

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIOECONÓMICAS**



**OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS EN EL INSTITUTO NACIONAL
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (INPI) EN EL MUNICIPIO DE LAS
MARGARITAS, CHIAPAS**

POR:

ALEXIS YOVANI JIMÉNEZ LÓPEZ

**Trabajo de observación, estudio y obtención de información
Presentado como requisito parcial para obtener el Título de:**

INGENIERO AGRÓNOMO ADMINISTRADOR

Buenavista, Saltillo, Coahuila, México

Noviembre 2020

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIOECONÓMICAS
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA**

**Operación de los programas en el Instituto Nacional de los Pueblos
Indígenas (INPI) en el Municipio de Las Margaritas, Chiapas**

Trabajo de observación, estudio y obtención de información

POR:

ALEXIS YOVANI JIMÉNEZ LÓPEZ

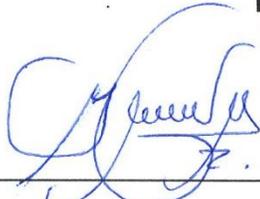
Que se somete a consideración de H. jurado Examinador como requisito parcial
para obtener el título de:

INGENIERO AGRÓNOMO ADMINISTRADOR



M.C. Rolando Ramírez Segoviano

Asesor Principal



M.C. Maria Griselda García Pérez

Coasesor



Ing. Heriberto Ríos Tapia

Coasesor

Coordinador de la División de Ciencias Socioeconómicas



M.C. Rolando Ramírez Segoviano



Buenavista, Saltillo, Coahuila, México,

Noviembre de 2020

AGRADECIMIENTOS

Le Agradezco a Dios, por haberme acompañado y guiado a lo largo de mi carrera, por ser mi fortaleza en momentos de debilidad y por brindarme una vida llena de aprendizajes, experiencia y sobre todo felicidad. Por darme la fuerza y valor de hacer realidad este sueño lleno de retos, por estar cada momento en mi vida, mostrarme siempre su inmensa bondad y sobre todo por regalarme vida, salud, amor y por estar siempre conmigo en las buenas y malas.

A mi ALMA TERRA MATER por abrirme las puertas y darme la oportunidad de pertenecer a esta enorme y gloriosa casa de estudios que se ha convertido en mi segunda casa. Gracias mi UAAAN por acobijarme otorgándome siempre un lugar en el internado varonil, por regalarme los panes de cada día, por brindarme tus instalaciones y tener la dicha de generar conocimientos que atreves de ellos obtuve aprendizajes que me forjaron a ser mejor persona y como profesionalista.

Gracias por todo tu nombre lo llevare en alto, "Buitres por siempre".

Al M.C. Rolando Ramírez Segoviano estoy enormemente agradecido por brindarme su apoyo y tiempo a realizar este trabajo, por compartir conmigo conocimientos que me han formado como profesionalista, pero además le agradezco por su inmensa amistad y confianza que me brindó este tiempo.

Al Ingeniero Heriberto Ríos Tapia gracias de antemano por haber proporcionado su valioso tiempo en la revisión de este trabajo y orientarme a ser mejor día con día.

A la contadora María Griselda García Pérez por brindarme su tiempo y dedicación a la revisión de este documento, por sus consejos, palabras de aliento que me forjaron a ser mejor persona y sobre todo por brindarme conocimiento, aprendizajes de este trayecto.

DEDICATORIAS

A Dios que me dio la oportunidad de vivir y regalarme una familia maravillosa.

A mis Padres

Rubén Jiménez Pérez, Juliana López Méndez

Que me dieron la vida y han estado conmigo en todo momento buenos y malos. Gracias por todo mama y papa por darme el apoyo incondicional por darme una carrera para mi futuro y creer en mí, aunque hemos pasado momentos difíciles siempre han estado ahí apoyándome y brindándome todo su amor, por todo esto les agradezco de todo corazón el que estén conmigo a mi lado, aunque estuve un tiempo a la distancia siempre los llevo en mi corazón, por todo les agradezco mucho y los quiero con todo el corazón este trabajo que culmina ahora les dedico a ustedes con todo corazón, gracias por todo.

A mis Hermanos

Huber Joel Jiménez López, Hilda Celina Jiménez López

Gracias por estar conmigo y apoyarme siempre en este recorrido, por las palabras de aliento que me brindaron de ser mejor cada día, los quiero mucho, este logro también va por ustedes.

Y el resto de mi familia

Abuela, abuelo, Padrinos, madrinas, tíos, tías, cuñada

Por los consejos que me brindaron a lo largo de este trayecto, gracias por ese ánimo, que me ayudo a superarme cada día, todos y cada uno de ustedes les dedico este logro uno de los más grandes de mi vida. Dios los bendiga siempre.

A mi Novia
Celia Guadalupe Méndez Hernández

Por brindarme cariño, amor y felicidad, mi chiquilla muchas gracias por esperarme tanto tiempo y por las palabras de aliento que me brindas día con día, que me forja como persona a triunfar con éxito, gracias por la espera, este logro también va por ti, te amo mi amor.

A mis Amigos

Javi Betan, Richar (Gordito), Cruzito (El perro), Meliza, Magui (Molestosa), Mine (olvidos), Oly (Fastidiosa), Edgar Gutiérrez, Joel (Echí), Edgar C. (Roke), Toño (Cuñao), Vero, Ricardo Genis, Arnoldo, Bertha, Victor A. (Cincuenta), Edgar S. (Chedgar), Arbey de J (Shaka), Zoé (show), Fredy (Chevy) Gracias por sus palabras de aliento y consejos que me brindaron cada uno de ustedes, por brindarme su amistad a lo largo de mi carrera. Dios los bendiga siempre.

A toda mi gente de mi ranchito querido (Nuevo México) por apoyarme siempre a lo largo de esta carrera, Pedro (Vela) y familia, Hugo Humberto (Zorrillo) y familia, Mario López (Putzeca), Rubén Hernández (Chulo burro), Francisco Gordillo y familia, gracias a todos por su hermosa amistad ya que ustedes siempre me daban un toquecito de ánimo, mil gracias por sus consejos. Dios los bendiga siempre.

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO	1
INTRODUCCIÓN	3
1. Problemática.....	4
2. Justificación	4
3. Objetivos.....	5
Objetivo general	5
Objetivos específicos	5
4. Metodología	6
CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO.....	8
1.1 Intervención del estado en el impulso a las actividades económicas	8
1.2 Marginación y Pobreza	10
1.2.1 Pobreza.....	11
1.2.1.1 Tipos de Pobreza.....	11
1.2.1.2 Medición de la pobreza.....	13
1.2.2 Marginación.....	14
1.2.2.1 Tipos de Marginación	15
1.3. La Ejecución de los programas de gobierno.....	16
1.4. Reglas de Operación	18
1.5. Los Proyectos Productivos	20
1.5.1 Concepto de proyectos productivos	21
1.5.2. Etapas de un proyecto productivo	21
1.6 La sustentabilidad y la sostenibilidad económica en las actividades económicas del campo	25
1.6.1. Concepto de la sustentabilidad	25
1.6.2. Enfoque de sustentabilidad desde la perspectiva de la empresa.....	27
1.7 La Ruta de Gestión.....	28
1.7.1 Concepto de gestión	28
CAPÍTULO II. EL MUNICIPIO DE LAS MARGARITAS.....	30
2.1.- Ubicación.....	30
2.2. Población.....	31
2.3 Pobreza	32
2.4 Marginación	33

2.5. Actividades agrícolas	34
2.6. Actividades ganaderas.....	35
2.7. Clima.....	36
2.7.1 Temperatura.....	36
2.7.2 Precipitación.....	37
2.8 Turismo	38
2.9 Comercio.....	39
CAPÍTULO 3. RUTA DE GESTIÓN DEL MEDIO RURAL EN LAS MARGARITA, CHIAPAS.....	40
3.1. Ruta de gestión de apoyos para el medio rural en las margaritas Chiapas, Programa para el fortalecimiento económico de los pueblos y comunidades indígenas	40
3.2 Componentes del Programa para Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena (PROIN)	43
3.2.1 Proyectos productivos	44
3.2.1.1 Solicitudes	44
3.2.1.2 Tipo de apoyo	45
3.2.1.3 Los montos de apoyo de este componente se estructuran de la siguiente manera	45
3.2.1.4 Criterios de elegibilidad	45
3.2.1.5 Requisitos que deben de cumplir las y los beneficiarios.....	46
3.2.2 Proyectos Productivos para Mujeres Indígenas y Afro mexicanas.....	46
3.2.2.1 Solicitudes	47
3.2.2.2 Tipo de apoyo	47
3.2.2.3. Los montos de apoyo de este componente se estructuran de la siguiente manera	48
3.2.2.4 Criterios de elegibilidad	48
3.2.2.5 Requisitos que deben de cumplir las beneficiarias	49
3.3. Proyectos productivos de turismo de naturaleza	49
3.3.1 Solicitudes.....	50
3.3.2 Tipos de apoyos.....	50
3.3.3 Los montos de apoyo de este componente se estructuran de la siguiente manera.....	50
3.3.4 Criterios de elegibilidad	50
3.3.5 Requisitos que deben cumplir las y los beneficiarios	51
3.4. Acciones de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático	52

3.4.1. Solicitudes.....	53
3.4.2. Tipo de apoyo	53
3.4.3. Los montos de apoyo de este componente se estructuran de la siguiente manera.....	53
3.4.4. Criterios de elegibilidad	53
3.4.5. Requisitos que deben cumplir las y los beneficiarios	54
CAPITULO IV RESULTADOS.....	56
4.1. Proyectos productivos comunitarios	56
4.2 Proyectos productivos para mujeres indígenas y afro mexicanas	59
4.3. Proyectos productivos de turismo de naturaleza	62
4.4. Proyectos de acciones de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático.....	64
CONCLUSIONES.....	66
RECOMENDACIONES	69
BIBLIOGRAFÍA	71

ÍNDICE DE CUADROS Y FIGURAS

Figura 1 Indicadores para la medición de la pobreza.....	13
Figura 2. Medición de la pobreza en México 2008 – 2018.....	14
Cuadro 1. Clasificación de la marginación según CONAPO.....	16
Figura 3. Procesos técnicos de un proyecto.....	23
Figura 4. Micro y macro localización de las Margaritas Chiapas.....	30
Figura 5. Total de población en los años 2005, 2010, 2014 y 2015 las Margaritas Chiapas.....	31
Cuadro 2. Población de las Margaritas Chiapas.....	32
Figura 6. Grado de marginación de Las Margaritas, Chiapas.....	33
Cuadro 3. Actividades agrícolas en Las Margaritas Chiapas.....	34
Cuadro 4. Actividades pecuarias en Las Margaritas Chiapas.....	35
Figura 7. Tiempo meteorológico de las Margaritas Chiapas.....	36
Figura 8. Temperatura máxima y mínima en las Margaritas Chiapas.....	37
Figura 9. Probabilidad diaria de precipitación en las Margaritas Chiapas.....	38
Cuadro 5. Tipos de programas federales, estatales y municipales en Las Margaritas, Chiapas.....	41
Cuadro 6. Proyectos productivos comunitarios aprobados en el ejercicio fiscal 2019.....	57
Cuadro 7. Estructura de inversión de proyectos productivos comunitarios.....	59
Cuadro 8. Proyectos productivos para mujeres indígenas y afro mexicanas aprobadas en el ejercicio fiscal 2019.....	60
Cuadro 9. Estructuras de inversión de proyectos productivas para mujeres indígenas y afro mexicanas.....	62
Cuadro 10. Proyectos productivos de turismo de naturaleza aprobados en el ejercicio fiscal 2019.....	63
Cuadro 11. Proyectos de acciones de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático aprobados en el ejercicio fiscal 2019.....	65

RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo tiene como objetivo describir y analizar los diferentes programas de apoyo y/o rutas de gestión de apoyos en el Municipio de las Margaritas, Chiapas dirigidos a grupo y comunidades indígenas en el medio rural, con el propósito de lograr una visión, nivel económico justo, productividad y satisfacción de las necesidades de la población de muy alta marginación, así como conocer las diferentes maneras de realizar el trabajo en un determinado proyecto.

Las Margaritas, Chiapas está considerado como uno de los municipios con alta marginación y un nivel de pobreza muy rezagada ya que el 90 por ciento de las personas que habitan en el municipio son pobres y presentan carencias sociales.

Los Programas del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), como lo son proyectos productivos comunitarios, proyectos productivos para mujeres indígenas y afro mexicanas, turismo de naturaleza y acciones de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático son muy importantes para las comunidades, ya que, si realmente se aprovecha el apoyo, impactan significativamente, que, aunque no se tienen cifras, generan empleo y fungen como motor de la economía local.

Las Inversiones totales realizadas en cada componente o programa fueron de: \$22,860,000.00 que corresponde al Programa para Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena (PROIN) y que en base a estos los grupos de trabajo reciben un promedio de \$120,000.00 por proyecto ejecutado; en cuanto a turismo de naturaleza la inversión total es de \$3,294,585.00 la cual efectúa un promedio de \$100,000.00 por plan de negocio, pero si son de continuidad pueden alcanzar hasta 700,000.00. En las acciones de mitigación y adaptación a los efectos del cambio

climático cuenta con una inversión total de \$2,022,800.00 con un promedio de \$ 350, 000.00 por proyecto ejecutado.

Del total de proyectos aprobados en el ejercicio fiscal 2019 de acuerdo a los resultados ejercidos por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), se ejecutaron 92 proyectos productivos comunitarios con una tasa de éxito del 60%. En proyectos productivos comunitarios para mujeres indígenas y afro mexicanas se apoyaron igual número de proyectos (92) con una tasa de éxito del 56%, lo que representa que en ambos componentes se tiene una tasa de no éxito superior al 40% lo pudiera indicar problemas de focalización o en su defecto de sensibilización de los beneficiarios para que logren hacer sostenibles las inversiones.

En cuanto a turismo de naturaleza el 100 % de los proyectos ejecutados están en operación y marcha eficiente del proyecto, lo que respecta a acciones de mitigación de igual forma los grupos de trabajo se encuentran realizando las actividades de acuerdo al programa de trabajo que presentaron en su momento.

Conocer la ruta de gestión de los programas ejercidos por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), para que los pobladores de las comunidades indígenas conozcan los tipos de apoyo, criterios de elegibilidad, requisito y montos de apoyo que conlleva cada subprograma o programa ejercido, y con mayores elementos puedan solicitar y ser beneficiados.

Crear a la población del municipio una guía de gestión para el acceso a los diferentes apoyos que se ofrecen y que están dirigidos a mitigar la pobreza, que pueden fungir como un apalancamiento económico para detonar actividades productivas que mejoren las condiciones de vida de las personas que las realizan y a su vez impulsen la economía local.

Palabras claves:

Pobreza, Marginación, Proyectos productivos, Turismo, Mitigación.

INTRODUCCIÓN

La marginación es un mal que continúa dañando a México, situación que se agrava aún más en los estados del sur de la República Mexicana, en lo específico, el estado de Chiapas, que de los señalados con la más alta marginación y donde se observa de manera más drástica la brecha de desigualdad entre los individuos.

El municipio de Las Margaritas, Chiapas es un municipio dónde más del 70% de su población habita localidades menores a 2500 habitantes y están integrados en su mayoría en cinco etnias indígenas, razón por la cual, es clasificada como rural, pero aunado a lo anterior, es considerada de alta marginación, por lo que, cae en un rango o índice de pobreza elevada. Por lo tanto, las acciones o estrategias que se encaminen a disminuir la brecha de pobreza, deberán de estar estrechamente relacionadas con las actividades del campo.

Una de las instancias gubernamentales que se han enfocado a atender a la población indígena del País, es el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), sin embargo, en este caso, se analiza las acciones que esta dependencia federal ha implementado en las etnias indígenas localizadas en el Municipio de Las Margaritas, Chiapas, a través de la implementación de proyectos productivos en diferentes ámbitos de la economía.

En lo específico el estudio va dirigido a las acciones implementadas a través del Programa para Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena (PROIN), el cual, se basa en dos subprogramas que son: Proyectos Productivos Comunitarios y Proyectos Productivos para Mujeres Indígenas y Afroamericanas; así como, el

Programa de Proyectos Productivos de Turismo de Naturaleza y Programa para Acciones de Mitigación y Adaptación a los efectos del Cambio Climático.

El presente documento está conformado por cuatro capítulos: el primero de ellos, se refiere a una revisión bibliográfica para que el lector cuente con una conceptualización del tema de proyectos productivos; en el segundo capítulo, se describe al Municipio de Las Margaritas, Chiapas, con la finalidad de contar con una contextualización del tipo de población que se atiende a través de estos programas, el tercer capítulo, se conceptualiza las diferentes rutas de gestión de apoyos, así como criterios de elegibilidad, requisitos para acceder a los diferentes tipos de apoyos, ejecutados por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) y el capítulo cuatro, se desglosa los resultados obtenidos de cada tipo de programa, de acuerdo al seguimiento en campo que se realizó en el ejercicio fiscal 2019.

1. Problemática

Como se menciona en la introducción, el municipio de Las Margaritas, Chiapas está incrustado en una zona de alta marginación y pobreza, lo que generalmente va precedido de un nivel bajo de educación, lo que limita a las personas a identificar oportunidades de desarrollo que les brinda el gobierno, o en su defecto a conocer las rutas de gestión para poder acceder a esas oportunidades.

Este desconocimiento, propicia que no incursionen en los programas de gobierno, los cuales les pueden brindar una oportunidad para mejorar su condición de vida y abrirles una puerta para el desarrollo personal y familiar, que les permita superar sus limitaciones y con ello sus condiciones de desventaja.

2. Justificación

En virtud de la ubicación que tienen las comunidades con relación a la distancia con el municipio de Las Margaritas, Chiapas, la falta de recursos económicos para

trasladarse al lugar donde se gestionan los proyectos, el desconocimiento en cuanto a la presentación de estudios para gestionar los recursos de los programas para que las personas tengan la oportunidad de acceder a cada uno de dichos beneficios que ayuden al fortalecimiento y bienestar de cada uno de ellos; así mismo, el no contar con los conocimientos e información suficiente para acceder a los diferentes tipos de apoyo, por lo que, se propone realizar una investigación sobre las diferentes rutas de gestión de los programas que se otorgan en el municipio de Las Margaritas, Chiapas.

Lo anterior, será coadyuvante para contar con elementos para el desarrollo de la economía, al combatir la pobreza en las comunidades a través de apoyos productivos con la finalidad de generar empleos dentro de la sociedad e impulsar la economía local, todo ellos, con el afán de mitigar el grado de pobreza de los habitantes del municipio de Las Margaritas, Chiapas.

3. Objetivos

Objetivo general

Realizar un estudio que permita conocer los diferentes programas de apoyo, montos y tipos de proyectos que están impactando y fortaleciendo los procesos económicos de los habitantes de Las Margaritas, Chiapas.

Objetivos específicos

- ✓ Analizar los diferentes programas de apoyo que de manera justa y eficiente han logrado obtener el bienestar de las personas.
- ✓ Conocer las diferentes rutas de gestión de los programas para el acceso de cada uno de ellos, con la finalidad, de implementar apoyo económico a los grupos de trabajo que generan un ingreso económico para las familias.

- ✓ Instrumentar un documento guía como estrategias de trabajo para el acceso de los diferentes programas de apoyo que promueve el INPI.
- ✓ Conocer los montos, tipos de apoyo y criterios de elegibilidad para acceder a los apoyos que impulsa el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) en la región de Las Margaritas, Chiapas en función de las Reglas de Operación que se publican año con año.

4. Metodología

Para la realización del presente trabajo se utilizó tanto el método cuantitativo como el cualitativo. El primero de ellos fue la base para el procesamiento de información para construir el contexto a través de cuadros de salida, así como la caracterización del municipio de Las Margaritas, Chiapas. Además, a través de este, se procesó la información fue esencial para la obtención de los resultados.

El método cualitativo se utilizó para hacer inferencias a partir de la teoría existente, interpretación de valores, definición de ruta de gestión y determinación a juicio del tesista, y avalados por los asesores, las conclusiones y recomendaciones plasmadas.

Para facilitar el proceso de la información recabada y plasmada en el documento, se hizo uso de la plataforma de Excel, la cual nos facilitó la captura y procesamiento de la información, estableciendo o identificando tendencias y promedios que facilitaron el análisis de la misma, así como la construcción de cuadros de salida que se incluyeron en la investigación.

La información base que se utilizó para la integración del capítulo de resultados fue la base de datos que se originó en la operación del ejercicio 2019 de los programas

sujetos de investigación, por lo que se considera como trabajo de campo y laboratorio realizado.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

En este apartado se incluye un análisis en relación a la teoría existente vinculada a los programas gubernamentales, que tienen como misiva el apoyo de personas físicas o morales que realizan actividades productivas, pero que requieren un apoyo o incentivo para poder trascender en el ámbito productivo, organizacional o de mercado, de tal manera que su actividad económica les permita solventar por sí solos su condición de desventaja que los tiene en la pobreza o que no les permite crecer más allá y puedan generar empleos y apoyar a que la economía esté en movimiento, con lo que podrán contribuir o impulsar a otras personas a superarse, pero lo más importante, podrán darle mejores condiciones de vida a sus familias.

1.1 Intervención del estado en el impulso a las actividades económicas

Conforme a lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 25, corresponde al estado la rectoría del desarrollo nacional para asegurar que este sea integral y sustentable, promoviendo un crecimiento económico y el empleo, lo que traerá una más justa distribución del ingreso y la riqueza, marco jurídico que sustenta la intervención del estado en el impulso económico y productivo de las unidades de producción.

Para asegurar lo anterior y plasmado en este mismo artículo, el estado a través del poder ejecutivo debe de buscar la competitividad en las actividades económicas que se desarrollan debe de plantear estrategias que sean coadyuvantes en este sentido,

para lo cual se apoya en programas de índole social a través de los cuales dirige subsidios para impulsar estas actividades económicas.

Se entiende por subsidio el apoyo, estímulo o facilidad para la aplicación de dichos programas en beneficio de los sectores de la población con menos recursos, como también se le puede llamar a los subsidios ayuda o auxilio extraordinario de carácter económico o como la ayuda financiera o de otro género que se da, sin compensaciones equivalentes por gobiernos y dependencias gubernamentales u otros organismos de carácter público, con el objetivo de promover o proteger el desarrollo de las empresas o unidades de producción.

Para la entrega de subsidios, como se mencionó con antelación, es a través de programas federales, estatales o municipales, los cuales surgen como una estrategia de estimular el crecimiento sostenible de los que menos tienen para establecer una equidad en la distribución de la riqueza.

Las dependencias u organismos pertenecientes a gobiernos federales, estatales o municipales cuyas funciones es brindar apoyo a grupos y comunidades emprendedoras que enfrentan una situación altamente desfavorable pero que cuentan con potencial productivo, para generar una economía favorable para sus familias, a través de esquemas productivos más apropiados tecnológicamente orientados hacia una mejor productividad y con acceso a los mercados.

Para lo anterior se requiere, además del ámbito tecnológico, una etapa de concientización dirigida a cambiar paradigmas y que el productor cambie su mentalidad hacia un esquema de tipo empresarial, lo cual se inicia con la colocación de metas a alcanzar ya sea en el corto, mediano o largo plazo, además de brindarles una asistencia técnica para el seguimiento de las acciones emprendidas y generar conocimientos, aprendizajes que coadyuven a mejorar las condiciones de los que están en desventaja, para alcanzar un México más equitativo y justo.

En relación al campo, en la Ley Agraria establece en su Artículo 4 que el responsable de impulsar las actividades del campo y de los productores indígenas es el estado, promover el desarrollo integral de las actividades productivas de las comunidades e impulsar las acciones necesarias para impulsar el desarrollo y bienestar de la sociedad, dentro del artículo fomentar acciones y propuestas encaminadas a las acciones del campo, que sean aplicadas por el poder ejecutivo para un desarrollo económico dentro de la sociedad.

En este artículo es sumamente importante para las medidas, propuestas encaminadas al sector rural para un desarrollo favorable del bienestar de la población, realizando actividades productivas benéficas y sumamente confiables para establecer, confiar un objetivo específico dentro de este sector.

1.2 Marginación y Pobreza

Estos temas van tomados de la mano, ya que por pobreza se entiende que es una situación o una condición social y económica de la población que no le permite satisfacer sus necesidades básicas, ya sean éstas físicas o psíquicas, que son: la alimentación, el acceso a una vivienda, vestido, salud y la educación se consideran las principales necesidades básicas en todo ser humano. Sin estas necesidades cubiertas, se considera que un ser humano no ha alcanzado un nivel mínimo en cuanto a calidad de vida. La falta de un empleo o ingresos insuficientes están muy relacionados con la falta de cobertura de las necesidades básicas, por lo que se consideran indicadores de pobreza. y en lo general se refleja en las personas más marginadas, es decir aquellas que habitan las localidades rurales más alejadas y de difícil acceso o en su defecto en las zonas periurbanas, son aquellas colonias de la periferia de los grandes centros de población que en muchos de los casos son colonias irregulares que carecen de los servicios básicos.

1.2.1 Pobreza

Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias¹.

Como estamos viendo, la pobreza como concepto en general engloba la carencia de recursos básicos para el ser humano como alimentos, agua potable, vivienda, educación, sanidad e integridad social. No obstante, para su atención y una mejor focalización para el diseño de estrategias tendientes a su mitigación, se puede clasificar en varios tipos según los factores que la causan y los sujetos afectados en el marco.

1.2.1.1 Tipos de Pobreza²

Pobreza material: Son aquellas comunidades colonias que presentan un índice de exclusión social más bajo, los afectados son víctimas no solo de la pobreza, sino de un índice bajo de escolaridad, desigualdad en la renta, analfabetismo, todos estos afectos que se da en la pobreza extrema conlleva a una tasa de violencia social.

Pobreza rural: en este aspecto se produce cuando la respuesta a una mejora situación económica, es decir son aquellas zonas alejadas de la población urbana ya que suele presentarse de forma frecuente en economías que se encuentran en vías de desarrollo ya que tiene un impacto desigual en el conjunto de la población.

¹Coneval. (2018). medición de la pobreza. 02-10-20, de coneval Sitio web: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx>.

² <https://www.asociacionproade.org/blog/tipos-de-pobreza/>

Pobreza urbana: son aquellas comunidades donde suelen tener un flujo constante de emigración campo-ciudad ya que los hogares de estos emigrantes suelen ser perceptores de ingresos más bajos, de ahí con el mayor porcentaje o índice de pobreza y el desarrollo de una fragmentación social.

Pobreza relativa: En este apartado la pobreza relativa se refiere a comunidades, personas en las que hay precariedad y otras en las que no. Ya que no se trata de una pobreza absoluta, sino que engloba a lugares comunidades que han sido muy marginados por el gobierno donde no se han adoptado con las medidas necesarias para combatir el mal dentro y fuera de sus hogares.

Pobreza absoluta: En este caso la pobreza absoluta se define el número de personas bajo un umbral de pobreza que depende del espacio donde radican o geográficamente y del tiempo. Para que una medida de pobreza sea absoluta, la línea de pobreza tiene que ser la misma para todas las comunidades sin importar las culturas y sus niveles de desarrollo tecnológico.

Pobreza estructural: En este apartado una pobreza estructural se define como a las condiciones de vida que posee cada grupo social o comunidad ya que entre ellos existen desigualdad, extracto social ya que en base a esta definición o concepto existen elementos básicos que se dan en la sociedad seguridad y/o inseguridad social, participación política de los individuos y empobrecimiento crónico.

Pobreza extrema: En esta sección se refiere al estado, comunidades más bajas de la pobreza ya que incluye a toda persona física que no alcanza a cubrir el costo mínimo de alimentos en un determinado tiempo.

1.2.1.2 Medición de la pobreza

Con base en la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), el CONEVAL debe establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza. Estos consideran los siguientes indicadores (Figura 1).³

Figura 1 Indicadores para la medición de la pobreza



Fuente:

<https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/FolletosInstitucionales/Documents/Medicion-multidimensional-de-la-pobreza-en-Mexico.pdf>

La medición multidimensional caracteriza a la población que acumula mayores desventajas, además de exponer la situación en la que se encuentran respecto de las diferentes dimensiones de la pobreza. Por ello, esta medición genera elementos útiles para el análisis y la evaluación de las políticas públicas, dirigidas a establecer las áreas en las que es necesario centrar los esfuerzos institucionales.

En México 52.4 millones viven en situación de pobreza, cifra que equivale al 41.9% de la población y que representa una disminución apenas del 2.5% en comparación con el porcentaje registrado en 2008 cuando el porcentaje era de 44.4, según cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

³ <https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/FolletosInstitucionales/Documents/Medicion-multidimensional-de-la-pobreza-en-Mexico.pdf>

El número de personas en situación de pobreza pasó de 49.5 a 52.4 millones de personas entre 2008-2018 (Figura 2).

En el estudio, el Coneval también registró a las personas en situación de pobreza extrema las cuales ascienden a 9.3 millones de personas, equivalentes al 7.4% de la población; la población vulnerable por ingresos: 8.6 millones de personas, y por carencias sociales: 36.7 millones de personas.

Figura 2. Medición de la pobreza en México 2008 – 2018⁴

Población en situación de pobreza
Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de
pobreza
2008 - 2018

Indicadores	Estados Unidos Mexicanos																	
	Porcentaje						Millones de personas						Carencias promedio					
	2008	2010	2012	2014	2016	2018	2008	2010	2012	2014	2016	2018	2008	2010	2012	2014	2016	2018
Pobreza																		
Población en situación de pobreza	44.4	46.1	45.5	46.2	43.6	41.9	49.5	52.8	53.3	55.3	53.4	52.4	2.8	2.6	2.4	2.3	2.2	2.2
Población en situación de pobreza moderada	33.3	34.8	35.7	36.6	35.9	34.5	37.2	39.8	41.8	43.9	44.0	43.1	2.4	2.2	2.0	1.9	1.9	1.9
Población en situación de pobreza extrema	11.0	11.3	9.8	9.5	7.6	7.4	12.3	13.0	11.5	11.4	9.4	9.3	3.9	3.8	3.7	3.6	3.5	3.6
Población vulnerable por carencias sociales	32.3	28.1	28.6	26.3	26.8	29.3	36.0	32.1	33.5	31.5	32.9	36.7	2.0	1.9	1.8	1.8	1.7	1.7
Población vulnerable por ingresos	4.7	5.9	6.2	7.1	7.0	6.9	5.2	6.7	7.2	8.5	8.6	8.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Población no pobre y no vulnerable	18.7	19.9	19.8	20.5	22.6	21.9	20.9	22.8	23.2	24.6	27.8	27.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Privación social																		
Población con al menos una carencia social	76.6	74.2	74.1	72.4	70.4	71.2	85.5	85.0	86.9	86.8	86.3	89.1	2.4	2.3	2.2	2.1	2.0	2.0
Población con al menos tres carencias sociales	31.7	28.2	23.9	22.1	18.7	18.8	35.4	32.4	28.1	26.5	23.0	23.5	3.7	3.6	3.5	3.5	3.4	3.4
Indicadores de carencia social																		
Rezago educativo	21.9	20.7	19.2	18.7	17.4	16.9	24.5	23.7	22.6	22.4	21.3	21.1	3.2	3.1	2.9	2.8	2.6	2.7
Carencia por acceso a los servicios de salud	38.4	29.2	21.5	18.2	15.5	16.2	42.8	33.5	25.3	21.8	19.1	20.2	3.0	3.0	2.8	2.8	2.7	2.7
Carencia por acceso a la seguridad social	65.0	60.7	61.2	58.5	55.8	57.3	72.5	69.6	71.8	70.1	68.4	71.7	2.6	2.5	2.3	2.3	2.2	2.1
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	17.7	15.2	13.6	12.3	12.0	11.1	19.7	17.4	15.9	14.8	14.8	13.8	3.7	3.6	3.4	3.3	3.1	3.2
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	22.9	22.9	21.2	21.2	19.3	19.8	25.5	26.3	24.9	25.4	23.7	24.7	3.6	3.3	3.2	3.1	2.9	2.9
Carencia por acceso a la alimentación	21.7	24.8	23.3	23.4	20.1	20.4	24.3	28.4	27.4	28.0	24.6	25.5	3.3	3.0	2.9	2.8	2.6	2.6
Bienestar																		
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos	16.8	19.4	20.0	20.6	17.5	16.8	18.7	22.2	23.5	24.6	21.4	21.0	3.1	2.9	2.5	2.5	2.4	2.4
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	49.0	52.0	51.6	53.2	50.6	48.8	54.7	59.6	60.6	63.8	62.0	61.1	2.5	2.3	2.1	2.0	1.9	1.9

Fuente: Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008, 2010, 2012, 2014 y el MEC del MCS-ENIGH 2016 y 2018.

1.2.2 Marginación

La marginación se conoce como un fenómeno estructural de rezago de un territorio determinado que, de manera general, refleja la falta de acceso de la población a bienes y servicios básicos. El consejo nacional de población establece una medida-resumen de marginación, el índice de marginación se basa en que tan clasificado

⁴<https://www.animalpolitico.com/2019/08/pobreza-mexico-reduccion-anos-chiapas-guerrero-oaxaca-veracruz/>

https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2019/COMUNICADO_10_MEDICION_POBREZA_2008_2018.pdf

esta o marginado las diferentes comunidades ya sean alto, muy alto, bajo o medio de acuerdo a las estadísticas establecidas en la población.

1.2.2.1 Tipos de Marginación

Marginación alternativa: Se trata de un auto marginación o auto exclusión del sujeto con respecto al grupo social o sociedad más amplia de pertenencia. Sus fundamentos giran en torno a la construcción de una sociedad distinta, creativa y libre, que en algunos casos llegan a convertirse en verdaderas minorías activas capaces de generar influencia para producir un cambio social.

Marginación evasiva: La influencia institucionalizada de la organización social llevan a estos grupos a evadirse del sistema imperante, refugiándose en el alcohol u otras drogas, etc., que les ayude a escapar de la propia realidad. Los hospitales psiquiátricos y cárceles están llenos de este tipo de marginados.

Marginación natural de exclusión: Entre estos marginados se pueden señalar a los enfermos mentales, a los deficientes psíquicos y físicos o a los ancianos. Es decir, la causa de su marginación se encuentra en los respectivos irreversibles que sufren y por tanto no presentan condiciones, ni físicas ni mentales, para participar activamente en la sociedad en que viven. Muchas veces la marginación que sufren se agrava por las situaciones socio-económicas notablemente degradadas en que se desenvuelven.⁵

Marginación artificial de exclusión: Se trata de grupos sociales que no han provocado la marginación que padecen, sino que ésta arranca de conductas y hechos que no son aceptados por el medio social de referencia; por ejemplo: madres solteras, homosexuales, emigrantes, etc.

⁵<https://www.seguridadpublica.es/2008/10/el-fenomeno-de-la-marginacion-causas-efectos-y-problematika-social/>

1.2.2.2 Clasificación de la marginación

En esta sección nos permite categorizar a las unidades geo estadísticas de acuerdo a las carencias socioeconómicas que enfrenta su población, siendo más intensa en los grados de marginación muy alto, alto, medio, muy bajo y bajo (Cuadro 1). Se trata de un índice multidimensional que en las entidades federativas y los municipios miden la intensidad a través de las siguientes formas educación, vivienda, distribución de la población e ingresos monetarios.

De acuerdo a las estadísticas generados por la CONAPO (Consejo Nacional de Población), en el ámbito nacional, estatal y municipal se desglosa de la siguiente manera tomando en cuenta los índices de marginación que corresponde a cada uno de ellos de la siguiente manera.

Cuadro 1. Clasificación de la marginación según CONAPO

Ámbito	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
Nacional	10.60%	23.00%	17.10%	32.30%	17.00%
Chiapas	25.40%	41.20%	10.30%	11.60%	11.50%
Las Margaritas	24.60%	47.70%	27.70%		

Fuente: Elaboración propia en base a datos de CONAPO 2018.

De acuerdo a los cifras o porcentajes ejercidas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), de acuerdo a la marginación que corresponde a cada ámbito se dice que a nivel estatal el 41.20 % corresponden a alta marginación mientras que a nivel municipal el 47.70 % están en alta marginación a nivel nacional de igual forma corresponde a alta marginación con un 23.00 %.

1.3. La Ejecución de los programas de gobierno

Un programa gubernamental que emana de una estrategia que busca detonar la integración regional como un proceso multidimensional, cuyas acciones incluyen iniciativas de coordinación, cooperación, integración territorial, y cuyo alcance

abarca no solo las temáticas económicas y comerciales, sino también las políticas, sociales, culturales y ambientales. El programa busca que la dimensión económica de la integración puede contribuir a la estrategia de cambio estructural para la igualdad y equidad de los individuos.

Otra característica fundamental de un programa es que debe estar orientado a resolver una problemática en lo específico, de tal manera, que en el tiempo y en función de su ejecución y resultado, permita ir haciendo ajustes o cambios que faciliten impactar con mayor precisión en solventar el problema que le dio origen.⁶

En consecuencia, un programa debe de contar con objetivos muy precisos y las acciones que se implementen deben de estar orientadas al cumplimiento de esos objetivos, sin embargo, el territorio nacional es muy extenso, disperso y con características sumamente distintas entre regiones, aplicando esto mismo para las entidades federativas, por lo que acciones que impactan de manera positiva en un espacio o territorio determinado, no necesariamente impacta de igual manera en otro territorio.

Por lo anterior, es fundamental que esos programas cuenten con una metodología precisa, pero que a su vez sea flexible para lograr los resultados esperados, en los diferentes territorios en que se aplique, por lo que es fundamental que las acciones que revisten ese programa se evalúen constantemente desde la perspectiva de la pertinencia y los impactos que se generan. Aunque también, es fundamental señalar que en ocasiones lo que limita el impacto de los programas es el modelo de gestión que aplican los involucrados, que por razones ajenas a los programas no se operan eficientemente y esto limita su impacto.

Ese proceso de gestión a que se hace referencia, es en su conjunto el modelo, estrategia o metodología que se aplica para la gestión de la implementación del

⁶<https://www.gob.mx/conapo/documentos/indice-de-marginacion-por-entidad-federativa-y-municipio-2015>

programa, que va desde la negociación de los recursos económicos según su fuente de financiamiento, firma de convenios correspondientes y la emisión de las reglas de operación que marcan la pauta para su implementación.

1.4. Reglas de Operación

COFEMER. (2014). Define las reglas de operación como herramientas jurídicas que tiene como finalidad, asegurar una aplicación eficiente, eficaz, equitativa y transparente de los recursos públicos. Así mismo, proporciona información para saber quién es sujeto a recibir los apoyos, conocer los apoyos específicos que ofrecen los programas, así como los requisitos para obtenerlos, saber cómo el apoyo pueden contribuir el desarrollo personal y de la comunidad⁷.

Para la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana. (2019), las reglas de operación (ROP) son el principal instrumento normativo de la intervención pública, en el que se establecen los objetivos del beneficio o apoyo que entrega, los requisitos para obtenerlo, los alcances que tiene y la forma de gestionarlo. También son importantes porque hace explícita la lógica de intervención, los resultados que se pretenden alcanzar y el procedimiento para entregar los beneficios. Y aunque contienen una parte del diseño, no la agotan en su totalidad⁸.

En sí, las Reglas de Operación constituyen un marco normativo para la operación de los programas gubernamentales, cuyo propósito fundamental es darle orden y homogenizar criterios, focalización, tipos de apoyos, población objetivo, etc. Lo cual facilitará la ejecución, seguimiento y control de los programas.

De manera clara y concisa, se señalan los objetivos generales y específicos del programa de acuerdo con las disposiciones establecidas para tal fin. Atendiendo a

⁷ <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Colima/wo99808.pdf>

⁸ https://sepaf.jalisco.gob.mx/sites/sepaf.jalisco.gob.mx/files/guia_para_la_elaboracion_de_reglas_de_operacion_2019_1.pdf

los lineamientos para la vinculación de la matriz de indicadores de resultados. Por tanto, en esta sección debe coincidir con el objetivo de indicador de resultados de las mismas del programa indicado.

También se señala la cobertura que tendrá el programa, es decir, el ámbito geográfico de aplicación, local, estatal, regional o nacional de acuerdo con sus características de aplicación (indicar en su caso, las características de las regiones, municipios o localidades, así como el porcentaje de población que tienen cada una de ellas acampándose a los lineamientos de las reglas de operación).

Así mismo se hace referencia al grupo específico de pobladores que pueden aspirar a recibir ese apoyo, definiéndose así la población objetivos (personas, municipios, hogares, proyectos, localidades, organizaciones), que un programa contempla atender de acuerdo a sus características, además, con el afán de ser más precisos y evitar la dispersión del recurso, se señala cuáles son los criterios que deben reunir esa población objetivo, dejando un margen reducido a la ambigüedad que da lugar a malos manejos.

Cabe destacar, en estos casos, si los programas son operados por las entidades federativas y los municipios, aun así, las reglas de operación son sujetas a interpretación de los operadores y en su momento pueden aplicar criterios que distorsionen la esencia del programa, elementos que resaltan en las auditorías correspondientes y se plantean acciones de mejora o de como subsanarlos, aspecto que también se enmarca en las Reglas de operación.

En los requisitos se hace referencia a la documentación (acta de nacimiento, CURP, copia de credencial, RFC, constancia de domicilio) de la persona o grupo de trabajo solicitante del apoyo necesario para la comprobación de los criterios de elegibilidad definidos para una población objetiva específica para el acceso del programa.

Características de los apoyos (tipos y montos de apoyo). En este apartado se desglosa o define los diferentes tipos de apoyo que se otorgan, en efectivo o en especie, señalando montos y unidades a entregar por persona o grupo beneficiaria del programa a ejercer, así como la periodicidad de la entrega. Presentar esta entrega de manera simple y esquemática.

Para los funcionarios, un punto que resulta sumamente interesante es lo referente a la mecánica operativa, que representa los procesos, la descripción cronológica de las etapas que se debe seguir en la ejecución del programa identificando actores y tiempos. Describe de manera clara y precisa los pasos que sigue la o el beneficiario, y las instancias participantes, desde su solicitud de ingreso hasta que recibe el apoyo del programa, y en su caso la entrega de reportes sobre el ejercicio de apoyos recibidos en el ejercicio fiscal.

Otros elementos que se incluyen son los derechos y obligaciones, Instancias participantes y normativas, la coordinación institucional, Seguimiento, control, auditoria y evaluación⁹.

1.5. Los Proyectos Productivos

Un proyecto productivo, técnicamente hablando, es un documento técnico que funge como herramienta para la planeación, permite en su momento establecer metas y objetivos, acciones, cronograma, tecnologías a utilizar, métodos o procesos productivos, a que mercado llegar y la valoración exacto del grado de rentabilidad económica que proporcionará la acción que se promueve, de tal manera que los tomadores de decisiones cuenten con elementos para decidir sobre la pertinencia de invertir o no en la acción que se promueve.

⁹ http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5538458&fecha=20/09/2018

1.5.1 Concepto de proyectos productivos

Es la recopilación y análisis en forma sistemática de un conjunto de antecedentes económicos que permitan juzgar cualitativa y cuantitativamente las ventajas y desventajas de asignar recursos a una determinada iniciativa. (SAPG y SAPAG).

Es la búsqueda de una solución inteligente al planteamiento de un problema tendiente a resolver entre muchas, una necesidad humana. (BACA URBINA)

Un proyecto se puede crear en base a una necesidad que se quiere cubrir o en alguna idea específica, para que se considere productivo, debe cubrir esta necesidad o idea de la mejor manera, obteniendo resultados medibles y que tengan un impacto positivo. (SERCA corporativo, 2016).

Son proyectos que buscan generar rentabilidad económica y obtener ganancias en dinero. Los promotores de estos proyectos suelen ser empresas e individuos interesados en alcanzar beneficios económicos para distintos fines.

1.5.2. Etapas de un proyecto productivo

Las etapas de un proyecto productivo van desde su concepción hasta su puesta en marcha e inicio de operación, aunque cada una de ellas tiene sus particularidades y van encadenadas entre sí, de tal manera que es importante que cada una de ellas se realice con la seriedad y el profesionalismo adecuado, ya que, de no ser así, se traducirá en decisiones inadecuadas en los siguientes procesos.

Idea: En este proceso consiste en establecer las necesidades y oportunidades a partir de la cual es posible iniciar un diseño del proyecto a establecer la idea de un proyecto puede iniciarse desde la perspectiva de una vocación productiva de la comunidad o de la región donde se establece el dicho proyecto como también podemos considerar los siguientes:

- Tener una visión específica que se adapte a un futuro productivo y eficiente.
- Aprovechar los recursos obtenidos para una mejor puesta en marcha del dicho proyecto, para un ingreso rentable a las familias y/o comunidades indígenas.
- Tener una organización eficiente en los grupos de trabajo y reforzar los conocimientos básicos para una buena producción del proyecto.¹⁰

Diseño: Etapa de un proyecto donde se basa en la táctica y estrategias a seguir teniendo como indicador principal lo que quieres lograr en un futuro. En esta etapa del proyecto se realiza el estudio del perfil del proyecto a planificar si es factible a establecer una vez dada la aprobación se realiza la planificación operativa un proceso relevante donde se establece los fines que deseas alcanzar del proyecto a establecer.

Estudio de mercado: Es un conjunto de acciones que se ejecutan con el fin de conocer la respuesta del mercado analizar la oferta y la demanda de un producto o servicio concreto. Tras la redacción del mismo extraerás toda una serie de conclusiones que te ayudarán enormemente a tomar decisiones de manera adecuada y minimizando riesgos. En definitiva, a través de un estudio de mercado se van analizando cinco puntos importantes que se deben de tomar en cuenta:

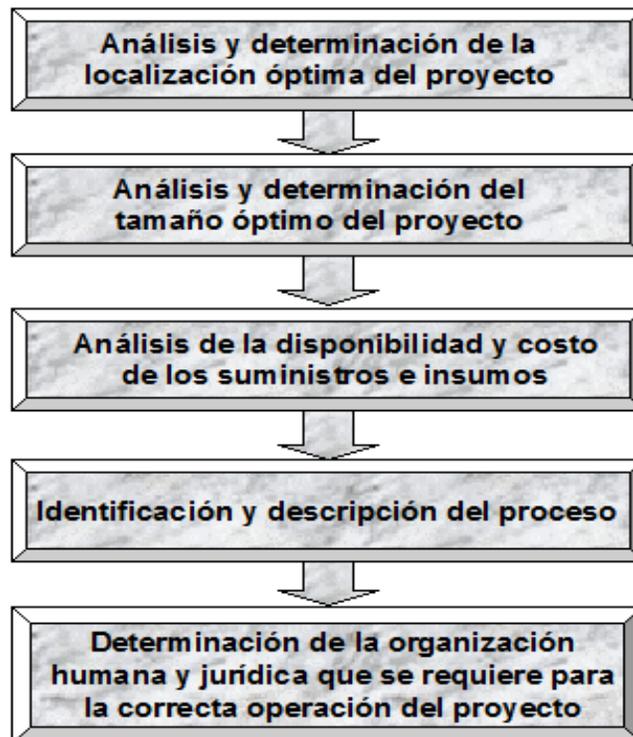
- ✓ Estudio del producto o servicio.
- ✓ Análisis de la oferta.
- ✓ Análisis de la demanda.
- ✓ Análisis de los precios.
- ✓ Análisis de los canales de distribución y comercialización.

¹⁰

<https://es.wikipedia.org/wiki/Proyecto#:~:text=Proyecto%20productivo%3A%20Son%20proyectos%20que,beneficios%20econ%C3%B3micos%20para%20distintos%20fines>

Estudio Técnico: Consiste en diseñar la función de producción óptima, que mejor utilice los recursos disponibles para obtener el producto deseado, sea éste un bien o un servicio. En resumen, se pretende resolver las preguntas referente a dónde, cuándo, cuanto, cómo y con qué producir lo que se desea, por lo que el aspecto técnico operativo de un proyecto comprende todo aquello que tenga relación con el funcionamiento y la operatividad del propio proyecto (Figura 3).¹¹¹²

Figura 3. Procesos técnicos de un proyecto



Fuente: Ramírez, R. 2004. Curso Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión, Manual del Participante. Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro. Saltillo, Coahuila, México.

El análisis y determinación de la localización óptima del proyecto, tiene que ver con la ubicación física del proyecto.

¹¹ <https://www.emprendepyme.net/que-es-un-estudio-de-mercado.html>

¹² <https://www.itson.mx/publicaciones/pacioli/Documents/no56/estudiotecnico.pdf>

El análisis y determinación del tamaño óptimo del proyecto. El tamaño de un proyecto es su capacidad instalada, y se expresa en unidades de producción por año.

El análisis de la disponibilidad y costo de los suministros e insumos está relacionado con la facilidad o dificultad para obtener los insumos necesarios para la operación del proyecto, además de los costos que se originan de adquirirlos, ya que no es lo mismo adquirir forraje en los alrededores de la unidad de producción a traerlo de otras regiones, o se puede dar el caso de un insumo específico que es más económico traerlo de otros lugares que consumir el de la región.

La identificación y descripción del proceso productivo se relaciona con las formas y mecanismos para producir, de tal manera que se optimicen los recursos, pero que a la vez se obtenga un producto de calidad conforme lo requiere el mercado a que se va a dirigir.

La identificación y descripción del proceso productivo se relaciona con las formas y mecanismos para producir, de tal manera que se optimicen los recursos, pero que a la vez se obtenga un producto de calidad conforme lo requiere el mercado a que se va a dirigir.

La determinación de la organización humana y jurídica que se requiere para la correcta operación del proyecto tiene que ver con la organización para el trabajo, situación que en la mayoría de los proyectos agropecuarios no se cuantifica adecuadamente, lo que en ocasiones impide determinar adecuadamente sus costos, ni la asignación de las personas más idóneas para las actividades específicas, lo que de cierta manera puede llegar a afectar la administración y operación del proyecto.

Estudio económico: presenta la variabilidad económica y el impacto que tendrá el proyecto en aspecto de la economía nacional, cualquier actividad empresarial tiene efectos sobre una sociedad y la transforma, por ejemplo:

- Generar valor agregado

- Generar empleo
- Beneficios
- Crecimiento económico.¹³

Ejecución: En este apartado se basa en poner en práctica las ideas objetivos, que se pretende alcanzar en un determinado tiempo con una actitud positiva, trabajo para lograr las necesidades que se establecen en dicho proyecto.

Evaluación: Etapa de un proyecto en la que esta revisado, ya que en lo siguiente se llevan a cabo las valoraciones pertinentes sobre todo lo planeado, ejecutado dentro del sistema de operaciones, así como también sus resultados en la consideración al logro de los objetivos planteados dentro del proyecto.

1.6 La sustentabilidad y la sostenibilidad económica en las actividades económicas del campo

La sustentabilidad ha generado aparentemente una visión innovadora en la humanidad en este nuevo siglo, toda vez que es un concepto que propone la protección de la naturaleza, además de la equidad social presente y futura, a partir del medio ambiente, postula un cambio social pacífico y gradual, que de manera organizada y planificada modifique nuestra relación con la naturaleza, con nosotros mismos y la sociedad. De esta manera el desarrollo sustentable ha creado una gran adhesión a nuestro favor tanto como el entorno de todo lo que nos rodea.

1.6.1. Concepto de la sustentabilidad

Olivia Maygualida Rodríguez Angulo. (2017). definimos sustentabilidad la capacidad que tiene una sociedad para hacer un uso consiente y responsable de sus recursos, sin agotarlos o exceder su capacidad de renovación, y sin comprometer al acceso a estos por parte de las generaciones futuras. En este sentido sustentabilidad seria

¹³ Fuente: Ramírez, R. 2004. Curso Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión, Manual del Participante. Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro. Saltillo, Coahuila, México.

producir viene y servicios a partir de nuestros recursos (naturales, energéticos, económicos), a un ritmo en el cual no los agotemos y en el cual no produzcamos más contaminantes de aquellos que pueden absorber el medio ambiente sin ser perjudicado.

ONU. 1987. Define el desarrollo sustentable como “aquel que satisface las necesidades actuales sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”.

(Mooney, F. 1993). Según la sustentabilidad es el estado o calidad de la vida, en la cual las aspiraciones humanas son satisfechas manteniendo la integridad ecológica. Esta definición, lleva implícito el hecho de que nuestras acciones actuales deben permitir la interacción con el medio ambiente y que las aspiraciones humanas se mantengan por mucho tiempo.

La Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo, establecida por las Naciones Unidas en 1983, definieron el desarrollo sustentable como el “desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer las capacidades que tienen las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades”.

Según Valdez (2006) el concepto de sustentabilidad implica tanto la necesidad de preservar los recursos naturales como la de favorecer el desarrollo humano, lo que obliga a la introducción de nuevos conceptos como el desarrollo rural sustentable.¹⁴ El desarrollo rural sustentable se define como el mejoramiento integral del bienestar social de la población y de las actividades económicas en el territorio comprendido fuera de los núcleos considerados urbanos de acuerdo con las disposiciones

¹⁴<https://educacionejecutivablog.wordpress.com/2010/03/26/el-concepto-de-sustentabilidad-y-la-importancia-de-cuidar-el-medio-ambiente/#:~:text=La%20Comisi%C3%B3n%20Mundial%20para%20el,para%20satisfacer%20sus%20propias%20necesidades%E2%80%9D>.

aplicables, asegurando la conservación permanente de los recursos naturales, la biodiversidad y los servicios ambientales de dicho territorio¹⁵.

Sustentabilidad económica comprende la implementación de una serie de prácticas económicamente rentables y éticamente justas, regida por criterios de responsabilidad social y medio ambiental. En este sentido promueve un uso racional de los recursos económicos que permita a partir del empleo de los mismos recursos (medios, materia y energía), la maximización de los beneficios. Su objetivo es lograr, mediante un modelo consciente de desarrollo económico, un cierto nivel de bienestar social que brinde a toda la población la posibilidad de acceder a un buen nivel de vida y tener las mismas oportunidades.

Sustentabilidad ambiental se denomina la administración eficiente y racional en el uso de los recursos naturales, plantea que el aprovechamiento que hoy ábamos de nuestros recursos naturales no debe perjudicar ni limitar las necesidades de las generaciones futuras ni de las especies que habitan en el planeta. En este sentido el medio ambiente ofrece a una comunidad mayores índices de desarrollo y bienestar económico y social y entiende que la degradación de los recursos naturales atenta con nuestra propia supervivencia y las demás especies.

1.6.2. Enfoque de sustentabilidad desde la perspectiva de la empresa

Sustentabilidad ecologista: Se basa en el cuidado del medio ambiente, busca el mitigar los efectos que se producen a los ecosistemas por conducto del desarrollo de las actividades económicas que se practican.¹⁶

Sostentabilidad de la empresa: Se hace referencia a la permanencia de la empresa en el tiempo, es decir sus criterios sociales, para lo cual implica que la rentabilidad económica de la empresa como la permanencia y competitividad a lo largo del

¹⁵ Ley de Desarrollo Rural Sustentable. 2001. Diario Oficial de la Federación.

¹⁶ (Ley de Desarrollo Rural Sustentable. 2001. Diario Oficial de la Federación)

tiempo, garantiza que las acciones estratégicas de la empresa se orientan a la generación de valor en cada una de las dimensiones de un determinado plan de negocio.

1.7 La Ruta de Gestión

En este apartado se inicia con la definición de gestión y de ruta señalando que son los cambios a seguir para acceder a los apoyos, sin embargo en ocasiones hay cuellos que bótela que son; acciones que se realiza para cumplir con un objetivo definido dentro de un periodo determinando por lo cual se utilizan recursos para el bienestar de una sociedad, por lo cual también se consideran la utilización de herramientas y personas que tienen un costo que se ha de tener en cuenta cuando se realiza dicho proyecto y/o presupuesto hacer el uso eficiente y eficaz de los recursos puestos a disposición . Al final siempre obtienes un producto final que corresponde al trabajo y tanto como los objetivos planteados que cumpla con las necesidades específicas del cliente. La ruta de gestión abarca una metodología siendo una de las más importantes de este apartado como lo son:

- ✓ Definir las fases de nuestros proyectos
- ✓ Definir el presupuesto de los proyectos
- ✓ Definir el alcance
- ✓ Definir la duración
- ✓ Definir el objetivo

1.7.1 Concepto de gestión

Gestión es también un conjunto de acciones u operaciones relacionadas con la administración y dirección de una organización.¹⁷

¹⁷ <https://www.significados.com/gestion/>

En este sentido gestionar implica llevar a cabo un proyecto, administrar una compañía o liderar una situación específica, implica ocuparse de la administración, organización, coordinación y funcionamiento de una empresa o compañía de sus recursos humanos y económicos con la finalidad de lograr un conjunto de objetivos concretos.

CAPÍTULO II.

EL MUNICIPIO DE LAS MARGARITAS

2.1.- Ubicación

Las margaritas es uno de los 123 municipios del estado mexicano de Chiapas, está localizado en la zona sur. Las Margaritas se ubican en la Región Socioeconómica XV Meseta Comiteco Tojolabal. Limita al norte con Altamirano y Ocosingo, al este con Maravilla Tenejapa, al sur con la República de Guatemala, La Trinitaria y La Independencia; y al oeste con Comitán de Domínguez. Las coordenadas de la cabecera municipal son: 16°18'55" de latitud norte y 91°58'54" de longitud oeste, se ubica a una altitud de 1,520 metros sobre el nivel del mar. Con una superficie territorial de 3,014.38 km², ocupa 4.04% del territorio estatal (Figura 4).

Figura 4. Micro y macro localización de las Margaritas Chiapas

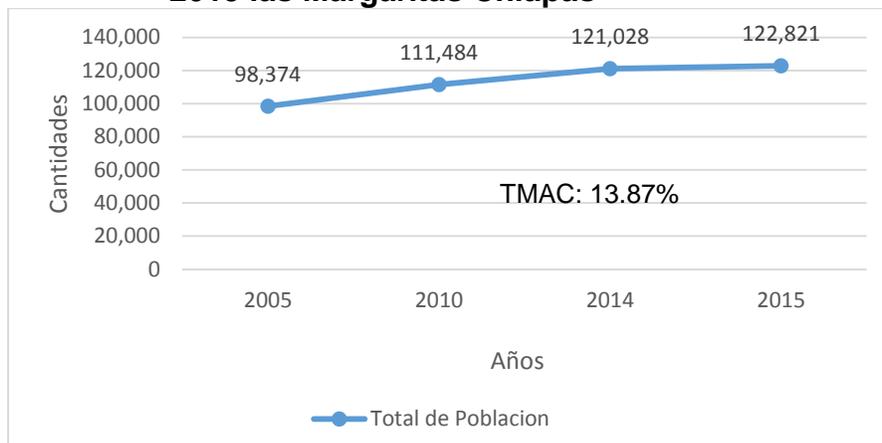


Fuente: Encuesta Intercensal 2015. Instituto Nacional de Estadística y Geografía

2.2. Población

La población total del municipio fue de 122,821 habitantes, de los cuales 62,016 (50.49%) son mujeres y 60,805 (49.51%) hombres (INEGI, 2015), (Cuadro 2). En los últimos 25 años, el crecimiento poblacional ha sido significativo. En 1990, Las Margaritas tenía 86,365 habitantes, en 2005, 98,374, en 2010, 111,484, en 2014, 121,028, (Figura 5), lo cual significa que se ha incrementado en más de 40%.

Figura 5. Población total en los años 2005, 2010, 2014 y 2015 las Margaritas Chiapas



Fuente: Las margaritas, en el INEGI 2015.

El municipio de Las Margaritas experimentó un crecimiento importante de su población a partir de la década de 1980. Este proceso coincide con el amplio movimiento de refugiados guatemaltecos ubicados en la frontera entre Guatemala y México. En las microrregiones los habitantes dominan dos lenguas, el castellano es la segunda lengua y como primaria, están el Tojolabal, Tzotzil, Canjobal, Tzeltal, Mam. Cabe mencionar que en la cabecera municipal el castellano es la lengua primaria, más no así en las comunidades rurales.

Cuadro 2. Población de las Margaritas Chiapas

Población Total	
Población total	122,821
Población total hombres	60,805
Población total mujeres	62,016
Población urbana	23,950
Población urbana hombres	11,500
Población urbana mujeres	12,450
Población rural	87,534
Población rural hombres	43,287
Población rural mujeres	44,247

Fuente: Datos estadísticos del INEGI 2015.

Como se puede apreciar, casi el 80% de la población habita en localidades rurales, lo que implica que el municipio se clasifique como rural y por consecuencia, las acciones que se dirijan para mitigar los rezagos de pobreza y marginación, deberán de encuadrarse en una estrategia encaminada a impulsar las actividades económicas del sector primario.

2.3 Pobreza

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la población en situación de pobreza disminuyó 3.1% en el periodo 2010-2015 en el municipio de las Margaritas, Chiapas. Sin embargo, se observa que está 18.3% arriba del índice estatal, lo que se traduce en que alrededor del 90% de la población de ese municipio se ubique en situación de pobreza, de ahí el interés de observar las acciones que se realizan para impulsar el desarrollo económico de este municipio.

La población en situación de pobreza extrema es de 51.1%, cifra superior a la estatal que es 42.6%. La población vulnerable por carencias sociales pasó de 60.9% en 2010 a 51.1% en 2015, pero sigue estando arriba del porcentaje estatal que es 30%. También es importante destacar que 97.4% de la población tiene al menos una

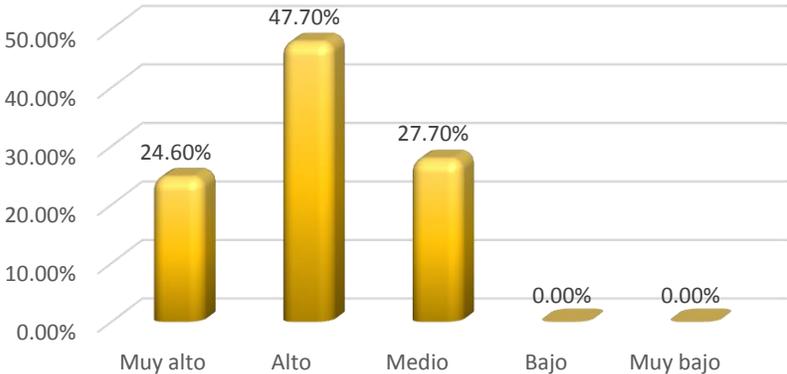
carencia social y 60.4% tiene al menos tres carencias sociales, diagnóstico que nos obliga a pensar, y los programas de apoyo dirigidos a la población más vulnerable.

En resumen, y en base a la información publicada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se puede decir que la población del municipio de las Margaritas, Chiapas está incrustada en un conglomerado de pobreza, lo que se sustenta con las siguientes cifras: 90.8% de la población es pobre, 51.1% es pobre extrema, 41.3% presenta rezago educativo, 16.2% tiene carencia a los servicios de salud, 93% no tiene acceso a la seguridad social, 24.3% tiene carencia por calidad y espacio de la vivienda y 74.7% de las viviendas tienen carencia de servicios básicos. Y los programas gubernamentales dónde están.

2.4 Marginación

La marginación es un fenómeno que está sumamente ligado a la pobreza y refleja el rezago de un territorio determinado que, de manera general, falta de acceso de la población a bienes y servicios básicos. El Consejo Nacional de Población (CONAPO) establece una medida resumen de marginación que es el índice de marginación que permite clasificar a las comunidades en marginación alto, muy alto, bajo o medio de acuerdo a las estadísticas establecidas en la población (Figura 6).

Figura 6. Grado de marginación de Las Margaritas, Chiapas



Fuente: Consejo Nacional de Población CONAPO 2015.

2.5. Actividades agrícolas

Por su vocación productiva, los principales cultivos que se producen en el municipio son: aguacate, café cereza, frijol, limón, maíz grano, naranja, piña, plátano, tomate rojo y tomate verde (Cuadro 3). Los cultivos más importantes en cuanto a la superficie sembrada se ubican el maíz grano y el café cereza, agrupando el 83.53% de superficie sembrada, sin embargo, se observa que en el ámbito de la aportación al valor de la producción, solamente participan con el 43.3%, lo que indica que son cultivos con poca generación de valor, pero sí de alto impacto social. (SIACON, 2019).

Cuadro 3. Actividades agrícolas en Las Margaritas Chiapas

Las Margaritas	Superficie sembrada (Ha)	Superficie cosechada (Ha)	Producción (Ton)	Rendimiento obtenido (Ton/Ha)	Precio medio rural (\$/Ton)	Valor de la producción (Miles de pesos)
Aguacate	1	1	12.41	12.41	22,135.52	274.7
Café cereza	9,900.00	7,000.00	8,120.00	1.16	4,735.53	38,452.50
Frijol	2,836.00	2,836.00	2,329.35	0.82	13,669.55	31,841.16
Limón	12.5	7	87.29	12.47	4,842.95	422.74
Maíz grano	22,986.00	22,986.00	36,705.98	1.6	3,868.08	141,981.58
Naranja	4	2	9.36	4.68	2,965.45	27.76
Piña	173	173	2,050.05	11.85	4,827.97	9,897.58
Plátano	3,301.00	3,301.00	64,025.33	19.4	2,582.94	165,373.66
Tomate rojo (jitomate)	74.5	74.5	3,375.81	45.31	7,413.90	25,027.92
Tomate verde	81.1	81.1	699.89	8.63	4,855.93	3,398.62
Total	39,369.10	36,461.60	117,415.47	118.33	71,897.82	416,698.22

Fuente: Sistema de información agroalimentaria de consulta (SIACON) 2019.

En sentido contrario, se observa el cultivo del plátano, que con tan solo una participación del 8.38% en la superficie sembrada, aporta el 39.68% al valor de la producción, sin embargo, son cultivos que demandan altas inversiones y grandes extensiones de cultivo, de tal manera que los productores del sector social no pueden ingresar en este tipo de cultivo.

De manera particular los pequeños productores tienen rendimientos bajos, vendiendo sus productos en los mercados regional y local. Sus formas de producción no son tecnificadas, no usan maquinaria, lo que ocasiona que se multiplique la mano de obra y la producción sea limitada. También existe un acentuado desinterés para constituirse en sociedades cooperativas que incremente su producción, lo que además les daría ciertas ventajas competitivas.

2.6. Actividades ganaderas

De acuerdo a las actividades pecuarias que se ejercen en el municipio son ganado bovino, ave de postura, ave de engorda, leche y producción de miel (Cuadro 4). Las especies producto más sobresalientes son la producción de carne de bovino y ave que en su conjunto aportan el 94.33% del valor de la producción.

Cuadro 4. Actividades pecuarias en Las Margaritas Chiapas

Especie/producto	Producción (Ton o miles de litros)	Precio promedio (\$/kg)	Valor de la producción (miles de \$)
Carne bovino	1,398.68	41.93	58,651.23
Huevo plato	54.08	33.37	1,804.34
Carne ave	846.53	67.38	57,039.87
Leche	68.01	7.4	503.04
Miel	130.63	35.55	4,644.10
Sub total	2,497.93	185.63	122,642.58

Nota: Se excluyeron los datos relacionados con la producción de ganado en pío, en este caso bovinos y aves para carne por considerarse que las cifras se duplican con producción en canal.

Fuente: Sistema de información agroalimentaria de consulta (SIACON) 2019.

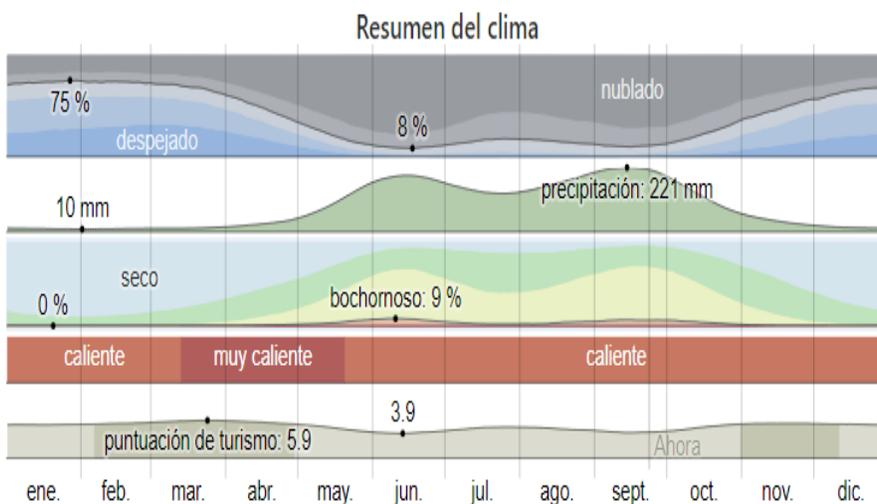
Sin embargo, si se suma el valor de la producción agrícola y pecuaria, se obtiene que el subsector agropecuario genera un valor de la producción de más de 500 mil millones de pesos, pero el subsector pecuario solamente aporta el 22.74%, lo que indica que las actividades pecuarias se realizan en menor cuantía y con hatos reducidos de tipo subsistencia, aunque la producción de pastos y vegetación natural para la alimentación del ganado, que por las precipitaciones que oscilan en los 600

mm anuales son abundantes, afectando la disponibilidad de la tierra o que los productores del sector social trabajan con lastre que se llama minifundio.

2.7. Clima

En Las Margaritas, el tiempo meteorológico es caliente durante todo el año, sin embargo, en los meses de enero, febrero, marzo permanecen secos, despejados y calientes, mientras que en los meses de junio, julio, agosto y septiembre permaneces nublados en la época abril permanecen muy calientes ya que la mejor época para visitar las margaritas en cuanto a turismo es de enero hasta abril de acuerdo a las estadísticas meteorológicas (Figura 7).

Figura 7. Tiempo meteorológico de las Margaritas Chiapas



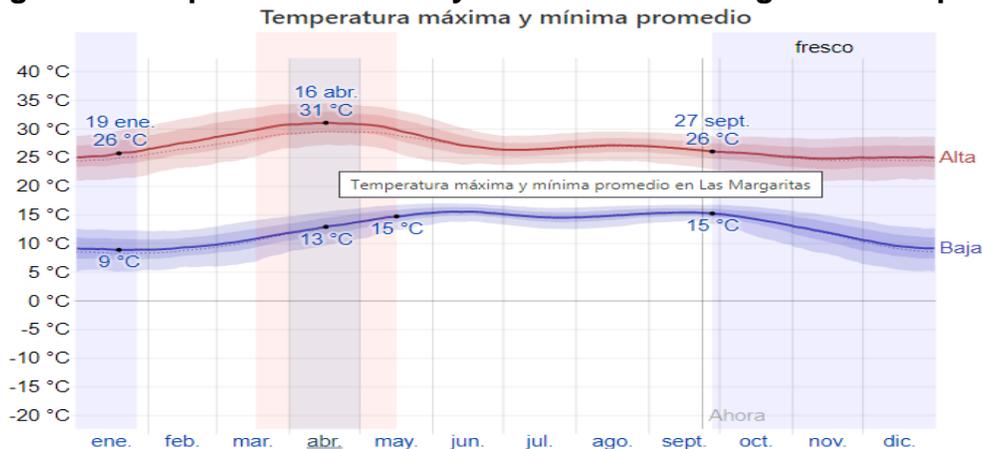
Fuente: Disponible en <https://es.weatherspark.com/y/11287/Clima-promedio-en-Las-Margaritas-M%C3%A9xico-durante-todo-el-a%C3%B1o>

2.7.1 Temperatura

El municipio de Las Margaritas Chiapas, presenta una temperatura elevada a mediados de marzo hasta mediados de mayo mientras que la mínima se presenta inicios de enero hasta finales de febrero ya que en base a estos datos el día más caluroso del año se presenta en abril con una temperatura de 31°C, la temperatura

mínima del año se presenta el 19 de enero con 9°C, mientras que en los meses de octubre, noviembre y diciembre se mantiene fresco en el municipio (Figura 8).

Figura 8. Temperatura máxima y mínima en las Margaritas Chiapas



Fuente: Disponible en <https://es.weatherspark.com/y/11287/Clima-promedio-en-Las-Margaritas-M%C3%A9xico-durante-todo-el-a%C3%B1o>

2.7.2 Precipitación

Las épocas de lluvia, se presentan en dos períodos separados, que son de mayo a junio y de septiembre a octubre, aunque desde mediados de abril hasta el mes de noviembre se presentan lluvias recurrentes y en los meses que quedan fuera de este rango señalado se presentan lluvias esporádicas.

La precipitación media anual es de 599 mm con un período de lluvias de 152 días, lo que explica que en esos territorios se observe una vegetación abundante y variada durante todo el año, lo que se ve complementado con las temperaturas beneficiosas en este sentido, según se pudo apreciar en el apartado correspondiente (Figura 9).

Figura 9. Probabilidad diaria de precipitación en las Margaritas Chiapas



Fuente: Disponible en <https://es.weatherspark.com/y/11287/Clima-promedio-en-Las-Margaritas-M%C3%A9xico-durante-todo-el-a%C3%B1o>

2.8 Turismo

Hoy en día, una de las actividades económicas más importantes es el turismo, genera un impacto económico importante sin alterar el medio ambiente. Esta actividad genera empleos, obras de infraestructura, muestras gastronómicas, crecimiento del transporte.

El turismo es una de las actividades económicas de mayor importancia para Chiapas, debido a sus variados atractivos, destaca el turismo cultural, el arqueológico y el de aventura, entre otros. Estas actividades generan importantes derramas económicas que benefician a los prestadores de servicios.

Las Margaritas, cuenta con los centros turísticos siguientes: Sbe Bolom, Jerusalén, Xbulanjá, lagos de tziscao, las nubes, Cañón del Jabalí, Trópico Montes Azules, Gallo Giro, Rio Celeste Maya, Cascadas de Ojo de Agua, Cascada Sacshen, Grutas de Arcotón y Finca San Mateo. De éstos, la Finca San Mateo, las Grutas de Arcotón y Xbulanjá recibieron recursos para capacitación y para el fortalecimiento de su infraestructura. Los restantes no cuentan con difusión, ni infraestructura adecuada, que, aunado a la falta de interés de los prestadores de servicios, ocasiona una baja afluencia de turistas.

No se dispone de información oficial que registre el número de turistas que hacen uso de los hoteles y de los centros turísticos, lo que limita la generación de datos oportunos para la adecuada toma de decisiones.

El gobierno municipal no dispone de los recursos suficientes para capacitar a los prestadores de servicios turísticos, ni de un área responsable de realizar acciones en favor del turismo, estas actividades son realizadas de manera parcial por personal adscrito a la Dirección de Desarrollo y Fomento Agropecuario, quien trabaja coordinadamente con los regidores de la Comisión de Turismo.

2.9 Comercio

Complementa la actividad económica el comercio en el municipio, que está constituido principalmente por micro y pequeñas empresas atendidas por sus propietarios en los giros básicos de alimentos. Farmacias, ropa, productos químicos y agrícolas.

No se tiene un registro actualizado de establecimientos comerciales, pero se estima que en la cabecera municipal hay aproximadamente 90 pequeñas y medianas empresas, enmarcadas en los giros de alimentos, farmacias, productos agroquímicos, entre otros.

Un porcentaje considerable de establecimientos no disponen de un registro federal de contribuyentes, evadiendo las obligaciones hacendarias. Las anteriores administraciones municipales mostraron desinterés para regular el comercio y servicios, deficiente organización para delegar responsabilidades e inequidad en la aplicación de los instrumentos jurídicos.

CAPÍTULO 3.

RUTA DE GESTIÓN DEL MEDIO RURAL EN LAS MARGARITA, CHIAPAS

3.1. Ruta de gestión de apoyos para el medio rural en las margaritas Chiapas, Programa para el fortalecimiento económico de los pueblos y comunidades indígenas

El Artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reconoce los derechos de los pueblos indígenas a la libre, determinación y autonomía en materia de organización social, económica, política y cultural, así como la obligación de las autoridades a abatir las carencias y rezagos que presenten.

Además, compromete al estado a impulsar el desarrollo regional de los pueblos indígenas con el propósito de fortalecer las economías locales y mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, mediante acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno, con la participación de las comunidades. Las autoridades municipales determinarán equitativamente las asignaciones presupuestales que las comunidades administrarán directamente para fines específicos.

Bajo estos preceptos constitucionales nace la obligación del estado a dirigir acciones específicas para mitigar los rezagos sociales de los pueblos indígenas, por lo tanto, se deben de diseñar estrategias encaminadas a dar cumplimiento al mandato constitucional.

En este sentido, focalizando la investigación en el municipio de Las Margaritas, Chiapas, se busca identificar esas estrategias encaminadas a mitigar la pobreza y movilizar la economía en este municipio, así como el acceso de la población a los apoyos que se ofrecen, por lo que es fundamental delimitar la ruta de gestión que se sigue tanto para la distribución de los apoyos como para acceder a los mismos (Cuadro 5).

Así mismo, la delimitación del análisis se aboca a los Programa para el fortalecimiento de los pueblos y comunidades indígenas que promueve el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI).

Cuadro 5. Tipos de programas federales, estatales y municipales en Las Margaritas, Chiapas

Ámbitos	Programas	Componentes
Federal	Programa para Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena (PROIN).	1.- Proyectos comunitarios de autosuficiencia alimentaria en comunidades indígenas y afro mexicanas.
		2.- Proyectos comunitarios de autosuficiencia alimentaria en comunidades indígenas y afro mexicanas.
		3.- Proyectos comunitarios de transformación para cadena de valor.
	Acciones de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático con impacto comunitario.	1.- Acciones de conservación, protección, recuperación, mantenimiento o manejo sustentable.
		2.- Fortalecimiento, aprovechamiento y conservación de los recursos naturales.
	Instituto Nacional de la Economía Social (INAES).	1.- Apoyos para la implementación de proyectos nuevos (Arranque).
		2.- Apoyos capitalizables para el desarrollo de proyectos en operación (Desarrolla).
		3.- Apoyos capitalizables para la consolidación de proyectos en operación (Consolida).
		4.- Apoyos capitalizables para el crecimiento de proyectos en operación (Crece).
		5.- Proyectos productivos sociales.

Continuación Cuadro de programas federales, estatales y municipales en las margaritas Chiapas

Ámbitos	Programas	Componentes
	Pensión para el bienestar de las personas adultas mayores	1.- Apoyo económico mensual. Entrega bimestral.
		2.- Apoyo económico de pago de marcha por única ocasión.
	Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER).	1.- Desarrollo de capacidades, extensión y asesoría rural.
		2.- Integración económica de las cadenas productivas.
		3.- Fortalecimiento de las unidades de producción familiar.
		4.- Componente investigación y transferencia de tecnología.
	Sembrando vida	1.- Apoyo económico ordinario
		2.- Apoyo económico adicional
		3- Apoyo en especie para la producción agroforestal
		4.- Plantas y semillas
		5.- Herramientas
		6.- Vivero comunitario
	Proyectos comunitarios de turismo de naturaleza.	1.- Plan de negocio
2.- Infraestructura y equipamiento		
3.- Consolidación		
Estatal	Estrategia comercial	1.- Diseño del etiquetado de acuerdo con la naturaleza del producto.
		2.- Mejora de empaque y embalaje.
		3.- Estudio de laboratorios y certificaciones.
Municipal	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCIDES).	1.- Conservación y restauración de suelos
		2.- Establecimiento y mantenimiento de plantaciones agroforestales
		3.- Huertos comunitarios
		4.- Viveros forestales

Fuente: Agro proyectos, Las Margaritas 2020.

De acuerdo a los programas ejercidos en este cuadro se explicaran tres componentes ejercidos por el INPI (Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas),

que son PROIN (Programa para Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena), que se divide en dos subprogramas, proyectos productivos comunitarios y proyectos productivos para mujeres indígenas y afro mexicanas, programa para acciones de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático y programa de proyectos productivos de turismo de naturaleza, la cual se explicara las solicitudes, tipos, montos, criterios elegibilidad, requisitos de los apoyos que conllevan al acceso de estos tipos de apoyos para que las personas o grupos de trabajo acceden a ellos con la finalidad de generar ingresos económicos, generar empleos para el bienestar de las comunidades y combatir la pobreza en el municipio con el afán de realizar trabajos viables de acuerdo lo que establece las reglas de operación de cada uno de los tipos de programa.

3.2 Componentes del Programa para Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena (PROIN)

En este apartado se hace referencia a los apoyos que se otorgan a través del PROIN o PROESI en 2020, proyectos productivos de turismo de naturaleza y acciones de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático resaltando los elementos necesarios para que la población indígena pueda identificar la ruta de gestión para acceder a éstos, señalando sus componentes, criterios de elegibilidad, requisitos, etc., de tal manera que se cuente con un referente para buscar la obtención del beneficio.

Este tipo de apoyos, más que una apoyos asistencialista, está encaminado a generar infraestructura, maquinaria o equipo, en sí, activos productivos para que los productores que se benefician puedan en su momento dar valor agregado a su producto, mejorar la calidad, trascender en el mercado o en su defecto realizar una reconversión productiva o la introducción de una nueva actividad económica, todo ello, a su vez, dirigido a fortalecer la economía de los productores y sus familias, a al mismo tiempo que se dinamiza la economía de la región.

3.2.1 Proyectos productivos

Proyectos productivos comunitarios. Estos apoyos estarán dirigidos a proyectos presentados por comunidades indígenas y afro mexicanas (hombres y mujeres), a través de sus autoridades o instituciones representativas, o las formas de organización que dichas comunidades determinen, con el fin de generar un ingreso económico y empleo para un beneficio rentable a la sociedad ya que dentro de ello surge la necesidad económica y falta de ingreso de las familias, dentro de estos rubros de apoyos otorgados se pretende disminuir el índice de pobreza y reactivar la economía en las comunidades para una condición de vida favorable, eficiente y eficaz.

Su objetivo es contribuir al fortalecimiento de las economías de los pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas, con la implementación de proyectos productivos generando valor agregado.

3.2.1.1 Solicitudes

Publicación de las reglas de operación, después emitir la convocatoria correspondiente mediante redes sociales, medios impresos y portal de internet, ya que se hace todo eso se procederá a la recepción de solicitudes de apoyos, se analizarán la documentación entregada como solicitud de apoyo anexo 2, proyecto simplificado anexo 3, acta de asamblea comunitaria y documentación de los grupos de trabajo (acta de nacimiento, CURP, credencial de elector y constancia de domicilio) después se registrarán en el SIPP toda las solicitudes recabadas de las comunidades, misma que obtendrán un acuse con número de folio, fecha, hora de registro. Dicho acuse no compromete la autorización del proyecto.

3.2.1.2 Tipo de apoyo

Para este tipo de componentes se apoyan proyectos de distintos sectores tales como:

- 1.- Pecuarios (Producción de borregos, aves de traspatio, porcino de doble propósito, etc.).
- 2.- Agrícolas (Producción de tomate, limón, durazno, rambután, aguacate, etc.)
- 3.- Artesanías (Elaboración de prendas artesanales, fajas, camisas etc.)
- 4.- Industria (Producción de licor artesanal).
- 5.- Acuícolas (Producción de mojarra tilapia).

3.2.1.3 Los montos de apoyo de este componente se estructuran de la siguiente manera

Proyectos comunitarios con autosuficiencia alimentaria de \$30,000.00 (Treinta mil pesos).

Proyectos comunitarios de producción primaria para cadena de valor de \$ 150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos) a \$500,000.00 (Quinientos mil pesos).

Proyectos comunitarios de transformación para cadena de valor de \$ 500,000.00 (Quinientos mil pesos) a \$1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos).

3.2.1.4 Criterios de elegibilidad

- ✓ Validación de campo
- ✓ Condiciones climatológicas
- ✓ Proyectos que se deriven de los Planes Integrales de Desarrollo Regional
- ✓ Proyectos Regionales con enfoque territorial de acuerdo con la vocación productiva Generación de cadenas de valor
- ✓ Organización del grupo de trabajo
- ✓ Participación de las mujeres (toma de decisiones)

- ✓ Que se encuentre en una comunidad o localidad de la cobertura del Programa
- ✓ Que los proyectos impulsen la conservación de los recursos naturales y contribuyan al fortalecimiento de la vida y organización comunitaria
- ✓ Proyectos de continuidad que hayan sido evaluados satisfactoriamente, conserven al menos 60% de sus integrantes y demuestren que están operando, en el caso de los proyectos de continuidad, los recursos fiscales otorgados en años anteriores deberán estar totalmente comprobados y contar con la respectiva Acta de Entrega Recepción.

3.2.1.5 Requisitos que deben de cumplir las y los beneficiarios.

- ✓ Acuse de solicitud
- ✓ Solicitud de apoyo anexo 2
- ✓ Proyecto simplificado anexo 3
- ✓ Aval de la asamblea comunitaria anexo 10 A
- ✓ Acta de nacimiento, CURP, RFC, credencial de elector, constancia de domicilio.
- ✓ Acta de integración del comité anexo 10
- ✓ Datos de cuenta interbancaria
- ✓ Facturas de materiales y equipos
- ✓ Comodato (predio o propiedad).
- ✓ Plan de trabajo
- ✓ Minuta de validación de campo
- ✓ Acta de entrega, acta de conclusión.

3.2.2 Proyectos Productivos para Mujeres Indígenas y Afro mexicanas.

Apoyos dirigidos a proyectos productivos para mujeres indígenas y afro mexicanas (mujeres) que, contando con el aval comunitario, sean presentados por mujeres indígenas o afro mexicanas organizadas en las formas que las comunidades

determinen, las cuales no podrán estar constituidas por menos de 5 mujeres ya que dentro de este componente se hace referencia a la participación de las mujeres con el afán de contemplar en los proyecto a solicitar y realizar una buena operación dentro de estas para cultivar un bien, servicio que satisfaga las necesidades económicas de la región donde habitan y combatir la pobreza de las comunidades.

Objetivos: Contribuir al fortalecimiento de las economías de los pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas, con la implementación de proyectos productivos generando valor agregado.

3.2.2.1 Solicitudes

Publicación de las reglas de operación, después emitir la convocatoria correspondiente mediante redes sociales, medios impresos y portal de internet, ya que se hace todo eso se procederá a la recepción de solicitudes de apoyos anexo 2, proyecto simplificado anexo 3, acta de asamblea comunitaria anexo 10A y copia de credencial de elector, acta de nacimiento, CURP, constancia de domicilio del grupos de trabajo que solicita el apoyo, mismo que se analizaran y se registraran en el SIPP (Sistema de Proyectos Productivos) toda las solicitudes recabadas de las comunidades, misma que obtendrán un acuse con número de folio, fecha, hora de registro. Dicho acuse no compromete la autorización del proyecto.

3.2.2.2 Tipo de apoyo

Para este tipo de componentes se apoyan proyectos de distintos sectores tales como:

- 1.- Pecuarios (Producción de borregos, aves de traspatio, porcino de doble propósito, etc.).
- 2.- Agrícolas (Producción de tomate, limón, durazno, rambután, aguacate, etc.)
- 3.- Artesanías (Elaboración de prendas artesanales, fajas, camisas etc.).
- 4.- Industria (Producción de licor artesanal).

5.- Acuícolas (Producción de mojarra tilapia).

3.2.2.3. Los montos de apoyo de este componente se estructuran de la siguiente manera

Proyectos comunitarios con autosuficiencia alimentaria de \$30,000.00 (Treinta mil pesos).

Proyectos comunitarios de producción primaria para cadena de valor de \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos) a \$500,000.00 (Quinientos mil pesos).

Proyectos comunitarios de transformación para cadena de valor de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos) a \$1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos).

3.2.2.4 Criterios de elegibilidad

- ✓ Validación en campo
- ✓ Organización del grupo de trabajo
- ✓ Participación de las mujeres (100 %)
- ✓ Condiciones climatológicas
- ✓ Los proyectos que se deriven de los Planes Integrales de Desarrollo Regional
- ✓ Proyectos Regionales con enfoque territorial de acuerdo con la vocación productiva Generación de cadenas de valor
- ✓ Que se encuentre en una comunidad o localidad de la cobertura del Programa,
- ✓ Que los proyectos impulsen la conservación de los recursos naturales y contribuyan al fortalecimiento de la vida y organización comunitaria
- ✓ Proyectos de continuidad que hayan sido evaluados satisfactoriamente, conserven al menos 60% de sus integrantes y demuestren que están operando, en el caso de los proyectos de continuidad, los recursos fiscales otorgados en años anteriores deberán estar totalmente comprobados y contar con la respectiva Acta de Entrega Recepción.

3.2.2.5 Requisitos que deben de cumplir las beneficiarias

- ✓ Acuse de solicitud
- ✓ Solicitud de apoyo anexo 2
- ✓ Proyecto simplificado anexo 3
- ✓ Escrito libre de no estar tramitando apoyo en otra entidad
- ✓ Aval de la asamblea comunitaria anexo 10 A
- ✓ Acta de nacimiento, CURP, RFC, credencial de elector, constancia de domicilio.
- ✓ Acta de integración del comité anexo 10
- ✓ Plan de trabajo (relatoría, lista de asistencia y fotos)
- ✓ Minuta de validación en campo
- ✓ Facturas de materiales y equipos
- ✓ Datos de cuenta interbancaria
- ✓ Comodato (predio o propiedad).
- ✓ Acta de entrega o acta de conclusión.

3.3. Proyectos productivos de turismo de naturaleza

En esta apartado busca impulsar las iniciativas de las comunidades indígenas y afro mexicanas para el desarrollo de productos y servicios turísticos para la mejora de la economía, impulsar actividades que conllevan a generar beneficios y convertirse en uno de los centros turísticos o paraísos indígenas más importantes del país.

Objetivos:

Promover el uso y aplicación de tecnologías ambientales para fomentar la conciencia ecológica y mitigar los impactos que por la actividad de turismo de naturaleza se pudieran generar a través de estrategias de trabajo y productividad.

3.3.1 Solicitudes

Publicación de las reglas de operación, después emitir la convocatoria correspondiente mediante redes sociales, medios impresos y portal de internet, ya que se hace todo eso se procederá a la recepción de solicitudes que conlleva la solicitud de apoyo anexo 2, proyecto propuesto anexo 8, copia de acta de nacimiento, credencial de elector, CURP, constancia de domicilio y acta de asamblea comunitaria anexo 10 A, se analizarán y se registrarán en el SIPP todas las solicitudes recabadas de las comunidades, misma que obtendrán un acuse con número de folio, fecha, hora de registro. Dicho acuse no compromete la autorización del proyecto.

3.3.2 Tipos de apoyos

Para este tipo de componentes se apoyan proyectos de distintos sectores tales como:

Sectores turísticos (servicios de alojamiento temporal, servicio de salones múltiples, restaurantes).

3.3.3 Los montos de apoyo de este componente se estructuran de la siguiente manera.

Plan de negocio hasta \$100,000.00 (Cien mil pesos).

Infraestructura y equipamiento hasta \$800,000.00 (Ochocientos mil pesos).

Consolidación equipamiento hasta \$500,000.00 (Quinientos mil pesos).

3.3.4 Criterios de elegibilidad

- ✓ Validación de campo
- ✓ El nivel organizativo de los solicitantes
- ✓ Verificar su participación efectiva en la toma de decisiones

- ✓ Que el proyecto cuente con el aval comunitario anexo 10A
- ✓ Que contribuya al fortalecimiento de la vida comunitaria
- ✓ Evaluar la oferta y demanda del producto turístico, de acuerdo con la cercanía con uno o más Centros Emisores Turísticos
- ✓ Que los proyectos consideren la incorporación de productos y actividades con base en su potencial turístico
- ✓ Características bioculturales
- ✓ Que impulsen la economía local y generen cadenas de valor
- ✓ Proyectos de continuidad y consolidación, se deberá evaluar la operación de los mismos respecto al cumplimiento de metas de las etapas anteriores
- ✓ Que el proyecto considere utilizar preferentemente insumos y materias primas de la región, además del empleo de ecotecnias.

3.3.5 Requisitos que deben cumplir las y los beneficiarios

- ✓ Validación en campo
- ✓ Acta de asamblea comunitaria anexo 10 A
- ✓ Carta compromiso (escrito libre) de mantener el sitio vigente y en operación a la conclusión de la primera etapa
- ✓ Datos de cuenta interbancaria (mancomunada)
- ✓ Comodato (certificado agrario o uso común)
- ✓ Copia de acta constitutiva
- ✓ Escrito libre de no estar tramitando apoyo en otra entidad
- ✓ Escrito libre que manifiesta de no haber apoyado con proyectos en ejercicio anteriores
- ✓ Solicitud de apoyo de turismo de naturaleza anexo 2
- ✓ Terminó de la referencia de la presentación del proyecto anexo 8
- ✓ Acuse del proyecto, acta de nacimiento, CURP, credencial de elector, RFC y constancia de domicilio
- ✓ Minuta de validación en campo
- ✓ Plan de trabajo

- ✓ Facturas de materiales y equipos.

3.4. Acciones de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático

En este apartado busca Iniciativas y medidas encaminadas a reducir la vulnerabilidad de los sistemas naturales y humanos ante los efectos reales o esperados de un cambio climático. De acuerdo con el grupo, existentes tipos de adaptación.

Adaptación: son aquellas medidas encaminadas a reducir la vulnerabilidad de los sistemas naturales, humanos ya que percibe limitar los riesgos ante los efectos reales de un cambio climático.

Las acciones de mitigación se enfocan a reducir la emisión de gases de efecto invernadero, y/o que mejoran los sitios donde se captura dióxido de carbono; algunas actividades específicas pueden ser el equipamiento con biodigestores para ganadería porcina y bovina; establecimiento de plantaciones de árboles nativos integrados a cultivos tradicionales para captura de carbono; milpa intercalada con árboles frutales, manejo de sombra de café, reforestaciones de lináloe, maguey, amate, entre otros.

Objetivos:

Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales.

Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

3.4.1. Solicitudes

Publicación de las reglas de operación, después emitir la convocatoria correspondiente mediante redes sociales, medios impresos y portal de internet, ya que se hace todo eso se procederá a la recepción de solicitudes que conlleva la solicitud de apoyo anexo 2, proyecto propuesto anexo 8, acta de asamblea comunitaria anexo 10 A y copia de acta de nacimiento, credencial de elector, CURP y constancia de domicilio del grupo de trabajo, se analizaran y se registraran en el SIPP toda las solicitudes recabadas de las comunidades, misma que obtendrán un acuse con número de folio, fecha, hora de registro. Dicho acuse no compromete la autorización del proyecto.

3.4.2. Tipo de apoyo

Para este tipo de componentes se apoyan sectores de diferentes que conlleven a la mejora del medio ambiente impulsando actividades favorables para el ecosistema con la finalidad de omitir el uso de agroquímicos, si no trabajos tradicionales para alcanzar un nivel deseable del medio ambiente realizando actividades como milpa intercalada con árboles frutales o recuperación de árboles nativos.

Agrícolas (maíz, plantaciones de limón, naranja, lima, mango, manzana).

Forestales (pinos, cipreses, cedros, caobas).

3.4.3. Los montos de apoyo de este componente se estructuran de la siguiente manera

Nuevos hasta \$350, 000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos).

Continuidad y/o consolidación hasta \$500, 000.00 (Quinientos mil pesos).

3.4.4. Criterios de elegibilidad

- ✓ Validación en campo

- ✓ Verificar la existencia del grupo de trabajo
- ✓ Nivel organizativo
- ✓ Participación de las mujeres en la toma de decisiones
- ✓ Los proyectos que se deriven de los Planes Integrales de Desarrollo Regional, Proyectos regionales con enfoque territorial,
- ✓ Que se encuentre en una comunidad o localidad de la cobertura del Programa,
- ✓ Que los proyectos impulsen la conservación de los recursos naturales y contribuyan al fortalecimiento de la vida y organización comunitaria,
- ✓ Comunidades y localidades indígenas y afro mexicanas,
- ✓ Que incluyan al menos el 30% de mujeres
- ✓ Proyectos de continuidad que hayan sido evaluados satisfactoriamente, en el caso de los proyectos de continuidad, los recursos fiscales otorgados en años anteriores deberán estar totalmente comprobados y contar con la respectiva Acta de Entrega Recepción.

3.4.5. Requisitos que deben cumplir las y los beneficiarios

- ✓ Acuse de formato de solicitud
- ✓ Solicitud de apoyo anexo 2
- ✓ Proyecto simplificado anexo 3 y 3 A
- ✓ Acta de asamblea comunitaria anexo 10 A
- ✓ Acta de integración del comité de la organización anexo 10
- ✓ Cuenta bancaria mancomunada
- ✓ Acta del predio comodato y/o certificado agrario
- ✓ Escrito libre de no estar tramitando otro apoyo en otra entidad federativa
- ✓ Escrito libre que manifieste los integrantes no ser servidores públicos
- ✓ Copia de nacimiento, CURP, Credencial de elector, RFC, constancia de domicilio
- ✓ Minuta de validación de campo
- ✓ Plan de trabajo (relatoría, lista de asistencia y anexo fotográfico)

- ✓ Factura de materiales y equipos
- ✓ Acta de entrega o acta de conclusión

CAPITULO IV

RESULTADOS

En este apartado se realiza una semblanza de los resultados obtenidos a través de la operación de los Programas del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) resaltando la importancia que estos apoyos tienen para impulsar el desarrollo de las comunidades indígenas en el municipio de Las Margaritas, Chiapas.

4.1. Proyectos productivos comunitarios

En base a los proyectos productivos comunitarios ejercidos en el 2019 se aprobaron 92 proyectos dirigidos a diferentes sectores (Ver cuadro 6), grupos y comunidades indígenas que solicitaron y fueron seleccionados de acuerdo al dictamen y criterios de elegibilidad del programa conforme a sus Reglas de Operación.

De inicio los apoyos se dividen en tres vertientes, proyectos nuevos (apoyados por primera vez), proyectos de continuidad (proyectos que reciben un segundo apoyo) y proyectos en consolidación (que son proyectos que reciben el apoyo por tercera ocasión). Del total de los proyectos otorgados en el 2019, el 93.48% corresponde a proyectos nuevos y el restante 6.52% son proyectos de continuidad o en consolidación, lo que puede dar dos lecturas, la primera de ellas es que el recurso se orienta a generar nuevos proyectos y beneficiar a un mayor número de población, pero dejando de lado el impulso a los proyectos ya iniciados; como segunda lectura se puede interpretar que los proyectos apoyados con antelación no lograron consolidarse y el recurso se perdió el primero año de operación, es decir, esos

proyectos ya no existen, lo que representaría una tasa de no éxito en esos proyecto muy elevada.

Conforme a la información levantada en campo, se pudo apreciar que la segunda lectura a que se hace referencia el apartado anterior es la más apegada a la realidad, ya que los grupos apoyados en el 2018 no recibieron el apoyo de continuidad dado que dejaron de trabajar o se repartieron el apoyo por falta de trabajo en grupo o no se organizan para el trabajo o en su defecto, no quisieron hacer su aportación que es del 20%¹⁸.

Cuadro 6. Proyectos productivos comunitarios aprobados en el ejercicio fiscal 2019

Componente	Sector	Nuevos	Continuidad	Consolidación	Total
Proyectos productivos comunitarios	1.- Pecuarios	69	3	0	72
	2.- Agrícolas	16	2	1	19
	5.- Acuícolas	1			1
Total		86	5	1	92

Fuente: Elaboración propia con funcionamiento de la base de datos AFIFI 2019.

Las actividades productivas más beneficiadas son las pecuarias, concentrando más del 70% de proyectos apoyados, con una incipiente participación de las acuícolas (ver cuadro 6). De acuerdo al seguimiento de los proyectos aprobados en el ejercicio fiscal 2019, solamente el 60.87% de los 92 proyectos ejecutados están en operación, trabajando eficientemente con los apoyos otorgados, lo que significa una tasa de no éxito de casi el 40%, lo que manda señales de que está faltando focalización al momento de seleccionar a los beneficiarios, lo que puede ser por ausencia de diagnósticos efectivos.

¹⁸ En el caso de los proyectos nuevos, el apoyo es a fondo perdido y al 100%, en el caso de los apoyos de continuidad o consolidación, corresponde a los beneficiarios hacer una aportación del 20% del monto de la inversión, y en ocasiones las personas son reacias a hacer una aportación, aunque en ello se vaya un beneficio.

Dentro de este componente el total de beneficiarios que va destinado a nuevos proyectos fueron un total de 599 beneficiarios, siendo el 45.41% Hombres y el 54.59% mujeres. En cuanto a la modalidad de continuidad fue un total de 32 beneficiarios (25% hombres y 75% mujeres) y consolidación se benefició a un grupo con 5 integrantes (3 hombres y 2 mujeres), dentro de las tres modalidades de apoyos corresponde un total de 636 beneficiarios que fueron apoyadas en el ejercicio fiscal 2019.

En relación a los proyectos productivos comunitarios ejecutados en el Programa para Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena (PROIN), en promedio cada grupo o comunidad apoyada recibió la cantidad de \$100,000.00 (Cien mil pesos), dicho importe tal y como se establece en las Reglas de Operación fueron destinados a la construcción o instalación de la galera (cemento, armex, block, polín, reglas, lamina, rollo de malla, arena etc.), adquisición de maquinaria y equipo (comederos, bebederos, rotoplas etc.), adquisición de ganado para pie de cría en cuanto (a borregos la cantidad máxima es de 35 cabezas por proyecto), gallinas (200 a 300 cabezas), adquisición de insumos y materia primas (alimentos, maíz y botiquín veterinario).

En cuanto a lo agrícola se estima un monto promedio de \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos) por grupo o sociedad que fueron gestionados en el ejercicio fiscal 2019. En base a esos montos de apoyo realizan la compra de la construcción e instalación productiva (mallas antiafidos, postes para la construcción, estacas, cables acerados etc.), adquisición de maquinaria y quipos para la producción (moto bomba , bomba aspersor, cintilla etc.), herramientas para la producción (tijera podadora, carretilla, rejas, azadón, cinta de goteo, conectores, abrazaderas, coplees etc.), cultivos o plantas perennes (un promedio de 3000 plantas), adquisición de insumos y materia primas (fertilizantes N-P-K, insecticidas, nematicidas, fungicidas, multichok flor Max etc.) y fletes para materiales e insumos.

En base a estas inversiones, los proyectos ejecutados por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (Ver cuadro 7), es importante señalar que conforme a las actas de entrega recepción, los apoyos que efectivamente están funcionando son aquellos que recibieron un menor monto de apoyo, mientras los que reciben montos más elevados son lo que en mayor cuantía no conservan los apoyos para el siguiente ejercicio.

Cuadro 7. Estructura de inversión de proyectos productivos comunitarios

Actividad productiva	Proyectos	%	Inversión (\$)	%
Pecuarios	72	78.26	7,895,000	74.38
Agrícolas	19	20.65	2,620,000	24.68
Acuícolas	1	1.09	100,000	0.94
Total	92	100.00	10,615,000	100.00

Fuente: elaboración propia con fundamento de la base de datos cartera general 2019.

Dentro del Programa para Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena (PROIN) existe un subprograma para el apoyo de proyectos productivos para mujeres indígenas y afro mexicanas, en el Subprograma de Proyectos Productivos Comunitarios, se observa una participación importante de mujeres, ya que el 55.50% de los beneficiarios son del sexo femenino.

4.2 Proyectos productivos para mujeres indígenas y afro mexicanas

En base a la información presentada en el cuadro 8, relativa a los proyectos productivos para mujeres indígenas y afro mexicanos ejercidos en el 2019, podemos observar que se apoyaron 92 proyectos de distintos sectores para ejercer el bienestar económico de los grupos y comunidades indígenas, los apoyos fueron aprobados de acuerdo a los criterios de elegibilidad y dictamen de las solicitudes recabadas en año fiscal 2019.

Al igual que en el Subprograma de Proyectos Productivos Comunitarios, el subsector productivo más beneficiado es el pecuario, ya que el 82.61% son de este tipo, con lo que las mujeres indígenas se benefician, con pío de cría porcinos, ovinos o en su defecto aves, de tal manera que puedan realizar actividades productivas de traspatio sin afectar en una proporción elevada sus actividades del hogar, además de que al ser de traspatio, es posible que puedan participar más miembros de la familia, aligerando así el trabajo de las mujeres beneficiadas con el apoyo.

En una siguiente investigación, pudiese tratar de construir un diagnóstico y observar a que se debe que las actividades agrícolas y artesanales se impulsan muy poco, toda vez que el clima y el nivel de precipitación son muy adecuado para el desarrollo de las actividades agrícolas, aunque una limitante puede ser la disponibilidad de tierra. En el caso de las artesanías, se entiende que el estado de Chiapas, en lo general, es turístico, por lo que es una actividad económica preponderante, sin embargo, no se ve un interés por parte de instituciones gubernamentales en apoyar esta actividad, aunque hay que resaltar que también opera el programa de Turismo y Naturaleza, sin embargo, las acciones impulsadas con este programa en Las Margaritas, Chiapas es mínimo, según se apreciará en párrafos posteriores.

Cuadro 8. Proyectos productivos para mujeres indígenas y afro mexicanas aprobadas en el ejercicio fiscal 2019

Componente	Sector	Nuevos	Continuidad	Consolidación	Total
Proyectos productivos para mujeres indígenas y afro mexicanas.	1.- Pecuarios	70	4	2	76
	2.- Agrícolas	6	1	0	7
	3.- Artesanías	5	2	0	7
	4.- Industria	1	0	0	1
	5.- Acuícolas	1	0	0	1
	Total		83	7	2

Fuente: Elaboración propia con funcionamiento de la base de datos AFIFI 2019.

De los 92 proyectos ejercidos en el año 2019, y que se indican en cuadro 8, con fecha del (20 de diciembre 2019) se realizó un seguimiento por parte de los

promotores del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), respecto del desarrollo de dichos proyectos, encontrando lo siguiente; 52 proyectos están operando y trabajando eficientemente y cuentan con una organización y plan de trabajo para un buen manejo del proyecto. Sin embargo, y al igual que en el subprograma denominado “Proyectos productivos comunitarios”, se cuenta con una tasa de no éxito superior al 40%, aspecto que debe de encender luces rojas y diseñar estrategias que les permita visualizar mejor a los grupos que se apoyarán, o en su defecto hacer un programa de capacitación y apropiación de las acciones para que realmente se logre el objetivo esperado y no se constituyan como muchos, en un programa de reparto de recursos, más que impulso de acciones para que las personas mejoren sus condiciones de vida.

De los apoyos otorgados, de acuerdo a las diferentes modalidades, y en función del seguimiento realizado por los (Promotores comunitarios) con fecha del 20 de diciembre del 2019, se determinó lo siguiente, de los proyectos pecuarios 41 están operando y funcionando eficiente mente, agrícolas 3, artesanías 3, industria 1 y acuícolas 1, en cuanto a la modalidad de continuidad, los proyectos pecuarios 2 están operando y funcionando eficientemente, artesanías 1, lo que indica que grupos de productoras que recibieron apoyo en el 2018 volvieron a solicitar, pero de los siete proyectos que solicitaron, solamente 3 están en operación, lo que significa que no se validó que realmente estuviesen funcionando, porque se entendería que para darles apoyo de continuidad es porque hicieron un buen uso del recurso y su actividad productiva continua vigente.

Dentro de este subprograma en su ejercicio 2019 el total de beneficiarias fueron 560, de las cuales 510 mujeres indígenas y afro mexicanas se beneficiaron con nuevos proyectos, en cuanto a continuidad fue un total de 39 beneficiarias y en consolidación dos proyectos con 11 mujeres recibieron el apoyo.

En el cuadro 9 que se muestra a continuación, se realiza un detalle respecto de la inversión con la cual se apoyó a cada sector de los proyectos productivos para

mujeres indígenas y afro mexicanas, de acuerdo a los resultados ejecutados que en los proyectos pecuarios se otorgaron un promedio de \$130,000.00 (Ciento treinta mil pesos) por proyecto, en cuanto a lo agrícola se otorgó un monto promedio de \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos) por grupo o sociedad cabe destacar, que los monto o inversiones generados por el INPI son destinados a la adquisición de maquinaria y equipo, herramientas y utensilios para la producción, adquisición de insumos y materia primas, fletes para el pago de transporte de los insumos y materias primas.

Cuadro 9. Estructuras de inversión de proyectos productivos para mujeres indígenas y afro mexicanas

Actividades Productivas	Proyectos	%	Inversión \$	%
Pecuarios	76	82.61	10,185,000	83.18
Agrícolas	7	7.61	1,050,000	8.57
Artesanías	7	7.61	760,000	6.21
Industria	1	1.09	100,000	0.82
Acuícolas	1	1.09	150,000	1.22
Total	92	100.00	12,245,000	100.00

Fuente: Elaboración propia con fundamento de la base de datos cartera general 2019.

Según se puede apreciar en el cuadro 9, la participación en cuanto al número de proyectos y las inversiones realizadas por el INPI según subsector productivo, no hay una variación significativa, lo que denota que los apoyos son muy similares, lo que sigue sobresaliendo es la participación en más del 80% de las actividades pecuarias.

4.3. Proyectos productivos de turismo de naturaleza

De acuerdo a los resultados obtenidos, en el ejercicio fiscal 2019, de los proyectos productivos de Turismo de Naturaleza fueron aprobados cinco (Ver Cuadro 10), mismos que cuentan con su respectiva acta de entrega recepción y están operando eficiente, trabajaron con el proyecto otorgado, cabe mencionar que el grupo de trabajo cuenta con planes de trabajo para la realización eficaz del apoyo, lo que les otorga una mejor proyección para el futuro.

Cuadro 10. Proyectos productivos de turismo de naturaleza aprobados en el ejercicio fiscal 2019

Componente	Sector	Nuevos	Continuidad	Consolidación	Total
Proyectos productivos de turismo de naturaleza	Áreas turísticas	1	4	0	5
	Total	1	4	0	5

Fuente: Elaboración propia con función de la Base de datos turismo de naturaleza 2019.

De acuerdo a los resultados ejercidos en el año 2019, los proyectos productivos de turismo de naturaleza se encuentran operando, prestan servicios de hospedaje, alimentación y algunos otros elementos para el esparcimiento de las personas que gustan de ir a disfrutar de la naturaleza a las orillas de los ríos y una gran variedad vegetativa.

Un punto importante a resaltar es que, de los cinco proyectos aprobados y apoyados en el 2019, el 80% son de continuidad, lo que indica que se busca la consolidación de los grupos, realzando más su relevancia el hecho de que son proyectos de tipo comunitarios, pues en cada proyecto en promedio participan 42 personas. Dentro de estos componentes, en el nuevo proyecto impulsado se apoyó a un total de 10 beneficiarios (8 hombres y 2 mujeres) y en cuanto a la modalidad de continuidad el total de beneficiarios fue de 200 (148 hombres y 52 mujeres), con lo que se fortalece la actividad económica de las comunidades indígenas de Las Margaritas, Chiapas.

En el ejercicio fiscal 2019, se ejercieron apoyos en proyectos productivos de turismo de naturales por importe de \$ 3, 294,585.00, lo que implica que la mayoría de los proyectos aprobados son de continuidad ya que se busca fortalecer más las actividades del turismo en las diferentes localidades para el beneficio mutuo de las personas, lo que corresponde un promedio de \$ 700,000.00 (Siete cientos mil pesos), por proyecto ejecutado en el INPI, que van dirigidos a continuidad ya que los centros

turísticos, o comunidades aprobados en los ejercicios anteriores solicitaron un segundo apoyo para las infraestructuras, equipamiento del centro turístico.

4.4. Proyectos de acciones de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático

Desde la perspectiva de la sustentabilidad, este tipo de apoyos son significativos, ya que lo que buscan es reactivar la economía de las comunidades indígenas a través de acciones de reforestación, pero con árboles frutales o de otro tipo de uso económico, de tal manera que sienten las bases para que en un futuro puedan contar con un sustento de vida, además de la reactivación de la economía comunitaria al otorgarles pago de jornales a los comuneros por realizar las actividades que se autorizan.

Con la finalidad de que sea más atractivo para las personas que participan en el programa, utilizan el esquema de milpa intercalada, en la cual los productores continúan produciendo su maíz y/o frijol intercalando el cultivo con frutales como limón, naranjo, plátano, aguacate que son adaptables a las condiciones agroecológicas de la región sujeta de estudio. Así mismo, en los casos en que se observa una deforestación se autoriza la plantación de árboles nativos.

Como complemento, se beneficia a las productoras y productores participantes con herramientas para la realización de las actividades que se enmarcan en el programa además de la utilización de productos orgánicos, con lo que se busca la apropiación de los beneficiarios más allá de lo que dura el proyecto en sí con los recursos otorgados.

Los proyectos autorizados y apoyados en el ejercicio 2019 fueron seis (Ver Cuadro 11), con una inversión de \$2'022,800, lo que implica una inversión alrededor de 350 mil pesos por proyecto, monto que es significativo para la reactivación económica

que se busca y el sentar las bases para que esa reactivación económica sea sostenible.

Cuadro 11. Proyectos de acciones de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático aprobados en el ejercicio fiscal 2019

Componentes	Sector	Nuevos	Continuidad	Consolidación	Total
Acciones de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático	Forestal	6	0	0	6
	Total	6	0	0	6

Fuente: Elaboración propia con funcionamiento de la base de datos acciones de mitigación 2019.

En base a estos apoyos realizados o gestionados por el INPI se apoyaron un total de 96 personas, 56.25% mujeres y 43.75% hombres, quienes pudieron fortalecer la economía en sus comunidades y generar un ingreso extra para la satisfacción de las necesidades de cada uno de ellos.

CONCLUSIONES

- El municipio de Las Margaritas, Chiapas está considerada como uno de los municipios con alta marginación donde se observa de manera drástica la brecha de desigualdad entre los individuos, así como también limita a las comunidades para obtener beneficios o acceder a programas federales en el municipio, de igual forma se observa un nivel de pobreza muy rezagada en las comunidades rurales. El 90% de la población que habita el municipio son pobres y presentan una carencia social.
- Conforme a la investigación realizada, se puede decir que el municipio de Las Margaritas Chiapas, las actividades agrícolas más sobresalientes es el maíz y el café la cual dentro de estos obtienen rendimiento bajo ya que sus producciones no son tecnificadas, no realizan uso de maquinaria lo que implica multiplicar la mano de obra y ocasiona que la producción de estos sea limitada en un determinado tiempo.
- Conocer la ruta de gestión de los programas ejercidos por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), para que los pobladores de las comunidades indígenas conozcan los tipos de apoyo, criterios de elegibilidad, requisito y montos de apoyo que conlleva cada subprograma o programa ejercido, y con mayores elementos puedan solicitar y ser beneficiados.
- En el municipio de Las Margaritas, Chiapas a través del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) ejecutan proyectos productivos de diferentes que van dirigidos a las comunidades rurales para generar beneficios dentro

de la localidad, así como cubrir sus necesidades, obtener resultados medibles y que tengan un impacto positivo para la sociedad.

- Los beneficiarios del Programa para el Fortalecimiento y productividad Indígena (PROIN) que se conforma por los componentes de: Proyectos Productivos Comunitarios y Proyectos Productivos para Mujeres Indígenas y Afro mexicanas reciben un apoyo promedio de \$120,000.00 por proyecto ejecutado para que las comunidades o grupos fortalezcan sus actividades productivas o impulsen nuevas actividades de trabajo, lo que les permite la compra de materiales, equipos y/o semovientes conforme a lo establecido en el programa de trabajo que presentaron para tal fin.
- De acuerdo a los resultados reflejados en el ejercicio fiscal 2019 y el seguimiento en campo que se realizó, se aprobaron un total de 92 proyectos productivos comunitarios y 92 proyectos productivos de mujeres indígenas y afroamericanas con una tasa de éxito promedio del 60%, lo que indica una tasa de no éxito superior a 40%, lo que puede ser reflejo de una mala focalización o falta de sensibilización de los beneficiarios para la sostenibilidad de los apoyos en el tiempo.
- De los proyectos ejecutados en el ejercicio fiscal 2019, el 93% de los proyectos generados van destinados a nuevos apoyos, mientras que en continuidad (segundo apoyo) y consolidación (tercer apoyo) representa un 7% de proyectos aprobados por la institución, lo cual implica que en ejercicios anteriores los beneficiarios no realizaron trabajos viables u operación eficiente de dicho proyecto lo cual conlleva a no otorgarle otro apoyo por parte de INPI.
- En el municipio de Las Margaritas, Chiapas se destaca el turismo como una de las actividades más relevantes, sin embargo, los apoyos ejecutados por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) obtiene una inversión

promedio de \$100,000.00 (primer apoyo) en cuanto a continuidad (segundo apoyo) recibe un promedio de \$700,000.00 en este sentido, son muy pocas los proyectos ya que las personas y grupos de trabajo que desean solicitar este tipo de apoyo no acceden a ellos, por no reunir el total de los requisitos solicitados.

- Las acciones de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático se basan en la protección del ambiente con la finalidad de no hacer uso de elementos químicos que conlleven a la contaminación del planeta, su finalidad es realizar las labores culturales con productos orgánicos, y reforestar áreas donde fueron dañadas por incendios. Ya que este componente corresponde un monto promedio de \$350,000.00 por proyecto nuevos ejecutado (primer apoyo), para el bienestar del medio ambiente y reducir la contaminación.

RECOMENDACIONES

- Es recomendable conocer las diferentes necesidades de la población para poder determinar que recursos les hacen falta, que marquen la pauta para el diseño de estrategias efectivas encaminadas a mitigar la pobreza y movilizar la economía.
- Diseñar una guía de gestión para el acceso a los diferentes apoyos que se ofrecen y que están dirigidos a mitigar la pobreza, que pueden fungir como un apalancamiento económico para detonar actividades productivas que mejoren las condiciones de vida de las personas que las realizan y a su vez impulsen la economía local.
- Es importante que los grupos de trabajo realicen la compra de materiales y equipos acorde al proyecto y poner en marcha u operación el apoyo aprobado, para que en un determinado tiempo tengan las bases necesarias para crear una empresa.
- Considerando que la tasa de no éxito es muy elevada (40%), es necesario que se revisen los mecanismos de selección de beneficiarios para lograr una mejor focalización de beneficiarios, la cual deberá de ir acompañada de un proceso de sensibilización para lograr un mayor grado de apropiación por parte de los beneficiarios.
- Al momento de la operación de los programas, crear un esquema de seguimiento puntual, que permita identificar desviaciones que se puedan

corregir en el camino, ya que, de lo contrario, al final del ejercicio puede ser tarde y los apoyos otorgados fenecen.

- Por último, al final del ejercicio fiscal, es recomendable que se realice una evaluación de impacto, identificando aquellos proyectos con una mayor tasa de éxito, identificando sus características y modus operandi, de tal manera que se generen modelos que puedan ser replicables hacia las demás localidades.

BIBLIOGRAFÍA

BACA URBINA G. 2001. Evaluación de proyectos. 4ª edición. Editorial Mc Graw Hill. México D.F.

COFEMER. 2014. Mejoramiento Integral de los Programas Sujetos a Reglas de Operación. México D.F.

CONAPO. 2012. Índice de marginación por entidad federativa y municipios 2010. México D.F.

CONAPO. 2015. Datos relevantes sobre los resultados de los niveles de marginación por entidad federativa y municipio. México D.F.

Ramírez, R. 2004. Curso Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión, Manual del Participante. Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro. Saltillo, Coahuila, México.

SAPAG CHAIN N, SAPAG CHAIN R. 1989. Preparación y Evaluación de proyectos. 2ª edición. Editorial Mc Graw Hill. México D.F.

FUENTES DE INTERNET CONSULTADAS

Catálogo de localidades. De SEDESOL Disponible en: <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=07&mun=052>

EL FENÓMENO DE LA MARGINACIÓN. CAUSAS, EFECTOS Y PROBLEMÁTICA SOCIAL. De seguridad pública Sitio web: <https://www.seguridadpublica.es/2008/10/el-fenomeno-de-la-marginacion-causas-efectos-y-problematica-social/>.

Estudio económico disponible en: <https://es.slideshare.net/liclorenajimenez/estudio-econmico26924280#:~:text=Definici%C3%B3n%20El%20estudio%20econ%C3%B3mico%20presenta,aspectos%20de%20la%20econom%C3%ADa%20nacional.&text=Cualquier%20actividad%20empresarial%20tiene%20efectos%20sobre%20una%20sociedad%20y%20la%20transforma.>

Introducción al desarrollo sustentable. De Instituto Tecnológico de Villahermosa Sitio web: <http://desarrollosustentabledinamita.blogspot.com/2017/09/introduccion-al-desarrollo-sustentable.html>.

Lineamientos y Criterios generales para el diseño, elaboración, revisión, modificación y publicación de las reglas de operación de los programas a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social, sus órganos administrativos desconcentrados y entidades sectorizadas. De diario oficial de la federación Sitio web: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5538458&fecha=20/09/2018.

Medición de la pobreza. Coneval Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx>

Que es un estudio de mercado. De emprendepyme.net Sitio web: <https://www.emprendepyme.net/que-es-un-estudio-de-mercado.html>.

Resultado de la Medición de la Pobreza a Nivel Municipio. 2010 y 2015. Disponible en: http://www.ceieg.chiapas.gob.mx/productos/files/EVOPOB1214/Resultados_de_la_medicion_de_la_pobreza_de_los_municipios_2010_y_2015.pdf

Tipos de pobreza. De PROADE Sitio web:
<https://www.asociacionproade.org/blog/tipos-de-pobreza/>